

## ACTA No.1

De la Reunión Ordinaria del 7 de Enero del año 2025  
 Presidido por el **H.C. IVÁN CHERIBÍN**  
 Presidente Concejo Municipal  
**TOMA DE POSESIÓN**

En el Concejo Municipal del Distrito de San Miguelito se reunieron en el Salón de Sesiones Feliciano Grajales **DE MANERA PRESENCIAL hoy MARTES 7 de Enero del año 2025** a las 10:37 de la mañana los Honorables Concejales; H.C. JUAN BARSALLO, H.C. IVÁN CHERIBÍN- PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL, H.C. GUILLERMO GARCÍA, H.C. DARÍO GONZÁLEZ, H.C. OSCAR GUTIÉRREZ, H.C. SHEYLA GRAJALES, H.C. RODRIGO ORTGA, H.C. AMED ROJAS LAMELA-VICEPRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL, H.C. JAVIER VALVERDE, LICDA. IRMA HERNÁNDEZ-ALCALDE MUNICIPAL, LICDO. JULIO VANEGAS-ABOGADO CONSULTOR, INGENIERA ASTRID CHANIS-DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES, LICDO. PORFIRIO LUNA-TESORERO MUNICIPAL.

H.C. GUILLERMO GARCÍA RIVAS - PRESIDENTE SALIENTE CONCEJO MUNICIPAL: Muy buenos días Honorables, Autoridades Municipales, Invitados Especiales, siendo hoy las 10:37 de la mañana, damos inicio a la Sesión Ordinaria No.1 correspondiente al 7 de Enero del 2025, por favor señora Secretaria proceda con el desarrollo del Orden del Día.

LICDA. LISETH DÍAZ-SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL: Verificación del Quórum. Hay Quórum señor Presidente.

H.C. - GUILLERMO GARCÍA RIVAS PRESIDENTE SALIENTE CONCEJO MUNICIPAL: Muchas gracias señora Secretaria, por favor continúe con el desarrollo del Orden del Día.

LICDA. LISETH DÍAZ - SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL:  
**Punto No.2 IVOCACIÓN RELIGIOSA.**

H.C. GUILLERMO GARCÍA RIVAS - PRESIDENTE SALIENTE CONCEJO MUNICIPAL: Gracias señora Secretaria, en este punto se le pide el favor al Honorable Iván Cheribín a efecto de que proceda con el desarrollo del Punto No.2 dentro del Orden del Día.

H.C. IVÁN CHERIBÍN-CORREGIMIENTO RUFINA ALFARO:  
**INVOCACIÓN RELIGIOSA.**

H.C. GUILLERMO GARCÍA RIVAS - PRESIDENTE SALIENTE CONCEJO MUNICIPAL: Gracias Honorable Iván Cheribín, señora Secretaria continúe con el siguiente punto dentro del Orden del Día por favor.

LICDA. LISETH DÍAZ - SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL:  
**Punto No.3 LECTURA CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL**

**ORDEN DEL DÍA. SESIÓN ORDINARIA No.1 CORRESPONDIENTE  
A HOY MARTES 7 DE ENERO DE 2025.**

**ORDEN DEL DÍA**

1. Verificación del Quórum.
2. Invocación Religiosa.
3. Lectura Consideración y Aprobación del Orden del Día.
4. Lectura de la Correspondencia Recibida.
5. Consideración y Aprobación del Acta No.52 del 27 de diciembre de 2024.
6. Juramentación del **H.C. IVÁN CHERIBÍN**, Presidente del Concejo Municipal de San Miguelito, para el periodo del 1 de enero al 30 de junio de 2025.
7. Juramentación del **H.C. AMED ROJAS LAMELA**, Vicepresidente del Concejo Municipal, para el periodo del 1 de enero al 30 de junio de 2025.
8. Palabras por el **H.C. IVÁN CHERIBÍN** Presidente del Concejo Municipal de San Miguelito.
9. Palabras por el **H.C. AMED ROJAS LAMELA**, Vicepresidente del Concejo Municipal de San Miguelito.
10. Cortesía de Sala al Ing. **JOSEPH AROSEMENA** Director de Sistemas de la Alcaldía de San Miguelito.
11. Informe de las Comisiones de Trabajo y la Dirección de Ingeniería Municipal
12. Lo que Propongan los Honorables Concejales y Funcionarios Municipales.
13. Asuntos Varios.

**H.C. GUILLERMO GARCÍA RIVAS - PRESIDENTE SALIENTE CONCEJO MUNICIPAL:** Muchísimas gracias señora Secretaria, damos la bienvenida al compañero y amigo al Honorable Diputado Luis Omar Ortega, se les pregunta a los Honorable Concejales si tienen alguna solicitud de modificación, alteración o comentario respecto al Orden del Día tal cual ha sido leído por la señora Secretaria, en ese sentido se le da el uso de la palabra al Honorable Concejal Juan Barsallo.

**H.C. JUAN BARSALLO-CORREGIMIENTO MATEO ITURRALDE:** Muy buenos días, gracias señor Presidente, Honorables Concejales, Funcionarios Municipales, invitados, saludos también al Diputado Luis Omar Ortega que nos acompaña esta mañana. Yo quiera que se incluyera hoy en el Orden del Día señor Presidente, la inclusión de la aprobación de la Junta Directiva del Carnaval, porque como el periodo venció el 31 de diciembre de 2024, muchas gracia señor Presidente.

**H.C. GUILLERMO GARCÍA RIVAS - PRESIDENTE SALIENTE CONCEJO MUNICIPAL:** Muchas gracias usted Honorable Juan Barsallo, tendríamos dos (2) propuesta, una (1) incorporar en el Punto dentro del Orden del Día modificar la estructura del Orden del Día leído, o dos (2) incluirlo en lo que Propongan los Honorables Concejales, usted puede incluirlo en ese Punto dentro del Orden del Día para no alterar el mismo, y que sería considerado

por el cual estriamos de acuerdo, así que podremos hacerlo de esa manera Honorable Juan Barsallo, listo entonces someta a consideración de los Honorables Concejales la aprobación del Orden del Día, tomando en consideración que el Honorable Juan Barsallo va a incorporar en el Punto No.11 la solicitud de la junta Directiva del Carnaval, Punto No.12 de la Junta Directiva de Carnaval, señora Secretaria proceda.

LICDA. LISETH DÍAZ - SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL: Sírvanse levantar la mano quienes aprueban el Orden del Día. Ha sido aprobado señor Presidente.

H.C. H.C. GUILLERMO GARCÍA RIVAS - PRESIDENTE SALIENTE CONCEJO MUNICIPAL: Muchas gracias señora Secretaria, proceda con el siguiente punto dentro del Orden del Día.

LICDA. LISETH DÍAZ - SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL:  
**Punto No.4 LECTURA DE LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA.**

**Nota No.1**

PARA: CONCEJO MUNICIPAL DISTRITO DE SAN MIGUELITO  
DE: LICDO. PORFIRIO LUNA-TESORERO MUNICIPAL  
ASUNTO: Informe Financiero por parte de Tesorería.

H.C. GUILLERMO GARCÍA RIVAS - PRESIDENTE SALIENTE CONCEJO MUNICIPAL: Adicional a eso señora Secretaria no hay mas Correspondencia por leer.

LICDA. LISETH DÍAZ MUÑOZ - SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL:  
Fin de la Correspondencia Recibida.

H.C. H.C. GUILLERMO GARCÍA RIVAS - PRESIDENTE SALIENTE CONCEJO MUNICIPAL: Perfecto siguiente punto dentro del Orden del Día.

LICDA. LISETH DÍAZ - SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL:  
**Punto No.5 CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA No.52 DEL 27 DE DICIEMBRE DE 2024.**

H.C. H.C. GUILLERMO GARCÍA RIVAS - PRESIDENTE SALIENTE CONCEJO MUNICIPAL: Gracias señora Secretaria, tomando en consideración que el Acta No.52 del 27 de diciembre del año 2024, es de conocimiento de todos los Concejales por haber sido remitido a los mismos, se les pregunta si tienen alguna solicitud de aclaración o (no se entiende) el Acta para los efectos correspondientes, señora Secretaria proceda con el acto de aprobación.

LICDA. LISETH DÍAZ - SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL: Sírvanse levantar la mano quienes aprueban el Acta No.52 del pasado 27 de diciembre del año 2024. Ha sido aprobado.

H.C. H.C. GUILLERMO GARCÍA RIVAS - PRESIDENTE SALIENTE CONCEJO MUNICIPAL: Gracias, señora Secretaria siguiente punto por favor.

LICDA. LISETH DÍAZ - SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL:  
**Punto No. 6 JURAMENTACIÓN DEL H.C. IVÁN CHERIBÍN**

**PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN MIGUELITO PARA EL PERIODO DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2025.**

H.C. H.C. GUILLERMO GARCÍA RIVAS - PRESIDENTE SALIENTE CONCEJO MUNICIPAL: Muchas gracias señora Secretaria, se le pide al Honorable Concejal Iván Cheribín, que se aproxime para el proceso de juramentación correspondiente, para el cargo de Presidente del Concejo Municipal de San Miguelito, muy buenos días nuevamente a todos reiteramos, señor Iván Cheribín Jura usted ante Dios y la Patria, respetar la Constitución y las leyes de la República, así como cumplir con los deberes que le imponga el cargo que asume en esta Cámara Edilicia.

H.C. IVÁN CHERIBÍN-PRESIDENTE ENTRANTE CONCEJO MUNICIPAL: Lo juro.

H.C. GUILLERMO GARCÍA RIVAS - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL: Si así lo hiciera que Dios y la Patria os lo premien, sino os lo demande, queda debidamente juramentado y a partir de este momento es el Nuevo Presidente del Concejo Municipal de San Miguelito, Honorable Iván Cheribín puede tomar su puesto dentro del Concejo.

H.C. IVÁN CHERIBÍN-PRESIDENTE ENTRANTE CONCEJO MUNICIPAL: Buenos días todos señora Secretaria siguiente punto.

LICDA. LISETH DÍAZ - SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL:  
**Punto No.7 JURAMENTACIÓN DEL H.C. AMED ROJAS LAMELA VICEPRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN MIGUELITO PARA EL PERIODO DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2025.**

H.C. IVÁN CHERIBÍN -PRESIDENTE ENTRANTE CONCEJO MUNICIPAL: Concejal Amed Rojas Lamela, Jura ante Dios y la Patria respetar la Constitución y las Leyes de la República de Panamá, así como cumplir con los deberes que le imponga el cargo que asume en este momento como Vicepresidente del Concejo Municipal de San Miguelito en esta Cámara Edilicia.

H.C. AMED ROJAS LAMELA-VICEPRESIDENTE ENTRANTE CONCEJO MUNICIPAL: Sí, lo juro.

H.C. IVÁN CHERIBÍN -PRESIDENTE ENTRANTE CONCEJO MUNICIPAL: Si así lo hiciera que Dios y la Patria os lo premien, y sino que lo demande, queda debidamente juramentado señor Vicepresidente. Luego de las (no se entiende) correspondientes, señora Secretaria procedemos al siguiente punto.

LICDA. LISETH DÍAZ - SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL:  
**Punto No. 8 PALABRAS POR EL H.C. IVÁN CHERIBÍN PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN MIGUELITO.**

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE ENTRANTE CONCEJO MUNICIPAL: Gracias señora Secretaria, en este momento quiero darle la bienvenida a la señorita Alcaldesa, lo de nosotros va hacer más informal, normalmente nosotros nos (no se entiende) y hacemos el discurso, yo no tengo

discurso preparado, le doy la bienvenida a la señorita Alcaldesa, a mi queridos Colegas gracias por el apoyo que le dieron a nuestra propuesta para esta Presidencia en este periodo, le doy la bienvenida a unos de los Ediles que para mí fue parte de la enseñanza en el quinquenio pasado, de cómo manejar las situaciones sobre todo las controversias el hoy día Diputado de la República de Panamá Luis Omar Ortega, a mi esposa, a mis dos (2) hijos, a mi hija (no se entiende) que está en España viendo esto, a mi Equipo de Trabajo, y a la oportunidad que la Comunidad de Rufina Alfaro nos dio desde el quinquenio pasado, y que superamos con creces en este quinquenio producto de un trabajo que ellos precisamente llegaron a organizar, tengo que hacer el antecede histórico que esto es historia, así como lo dijo la Honorable Grajales en su momento, nosotros fuimos los únicos Representantes, Concejales en San Miguelito en el quinquenio pasado Independientes en la República de Panamá, este es nuestro puesto, nosotros propusimos, hicimos que se respetara precisamente esa propuesta independiente que hoy día forma parte de nuestra realidad en la República de Panamá, el trabajo que nosotros realizamos fue también el espaldarazo para que cuatro (4) de nuestros Colegas hoy estén por primera vez sentados en estas Curules, y nuestra querida Alcaldesa también forme parte de esta Cámara Edilicia, no puedo dejar de lado el gran trabajo que ha venido realizando el Equipo del Concejo Municipal a través de la Secretaria General a la Subsecretaria, y cada uno de los miembros que forman parte del Equipo de la Alcaldía de San Miguelito, que representan parte de la Columba vertebral de nuestro trabajo, no cabe dudas del ejemplo de trabajo en equipo, de salir de casa siendo un hombre de familia y presentar el corazón de manera sensata, en cada una de nuestras propuestas y de las soluciones que también proponemos día con día aquí, sobre todo la participación en cada una de nuestras intervenciones de nuestro creador, durante seis (6) meses me dieron la gran oportunidad de decir siempre la Invocación Religiosa, eso no es mas nada que una bendición para mí y todos los día, y cada una de mis palabras aquí manifestadas en esa invocación que es también para ustedes, deseándoles bendiciones, salud, quien les habla sobreviviente de muchas cosas, la PANDEMIA casi me lleva, no pudo conmigo, luego de la conquista de la contienda electoral vino otra prueba de salud y Dios decidió que continuara en este lugar, definitivamente eso es obra de Dios y de respaldo de mi familia, que si son una fuente diaria que impulsa cada uno de mis actos para hacer lo correcto desde esta plataforma independiente, no voy dejar de hacer lo correcto, lo que me parece lógico, lo que me enseñó (no se entiende) mis padres, que día con día solo también uno de mis mayores fiscalizadores en mi trabajo y son (no se entiende), yo auguro para este periodo del Municipio de San Miguelito, que los retos que tenemos por delante que es precisamente la basura, la recolección, la dinámica que notros como equipo pongamos desde el Concejo Municipal, cambie el rumbo de lo que San Miguelito espera de nosotros, de la mano con la Alcaldesa y el (no se entiende), el agua que se ha convertido en otro flagelo para San Miguelito, y que pese a los esfuerzos de funcionarios del IDAAN, nosotros somos testigos de las situaciones que a diarios vive nuestra gente, y a los cuales nosotros tenemos que responder, salud, seguridad, y hago

un llamado para que nosotros instauremos periódicamente la visita de la Junta Técnica, para que aquí se desarrollen los planes estratégicos en conjunto que tiene el Municipio, el Concejo y cada una de las Juntas Comunales que son la columna vertebral para San Miguelito y su gente, hago un llamado también a nuestros Colegas que conformemos las Comisiones, que ensandemos también que pasa con nuestro Concejo, que actualicemos cada uno de esos detalles que quedaron pendiente, producto también del ejercicio que tuvo la administración que acaba de pasar, que fue también titánico con el tema del Presupuesto, con el tema de las reformas y todas las modificaciones y todas las aprobaciones a lo unimos unánimemente decidimos que era lo correcto para San Miguelito, nosotros tenemos un compromiso adicional, nos vienen retos este año completo, porque pasa a la historia de ese contrato (no se entiende) de la recolección de la basura, nos enfrentamos nosotros con capacidad, con voluntades y sobre todo con una conciencia muy clara de lo que espera San Miguelito de nosotros, no puedo dejar pasar por alto que ya para mañana conjuntamente con el Equipo del Municipio, tenemos la instalación de una Mesa de Trabajo Técnica con el IDAAN, para resolver y tratar de buscar las respuestas que está esperando San Miguelito también, al igual Colegas, señorita Alcaldesa necesitamos que sigamos con ese empeño, con ese impulso, con esa dinámica, con esa energía de su sangre joven, pero sobre todo soy testigo que saben escuchar, es difícil de tomar decisiones difíciles, usted ha sido una mujer que ha sabido escuchar y ahí tomar decisiones, gracias por compartir y poder dejarnos compartir nuestros conocimientos y experiencia con usted a cuento sé que respeta, no quedando mas nada pendiente, gracias a Dios y a cada uno de ustedes y nuestros invitados para que continúen en esta lucha que no es fácil, que no ha sido nada fácil durante cinco (5) años, ser la oveja negra en cada una de esas reuniones en el Concejo Provincial y cuando iniciamos aquí, pero que seguro con el favor de Dios seguiremos con salud dando la milla extra siempre, y siempre dando respuesta a nuestras comunidades, muchas gracias y que Dios los bendiga. Señora Secretaria siguiente punto por favor.

LICDA. LISETH DÍAZ - SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL:  
**Punto No.9 PALABRAS POR EL H.C. AMED ROJAS LAMELA VICEPRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN MIGUELITO.**

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE ENTRANTE CONCEJO MUNICIPAL: Para mí es un privilegio que la primera persona que le voy a dar la palabra es precisamente a mi Vicepresidente, el Concejal Amed Lamela Rojas, tiene la palabra Colega.

H.C. AMED ROJAS LAMELA - VICEPRESIDENTE ENTRANTE CONCEJO MUNICIPAL: Gracias Presidente, muchas felicidades, valoro su vulnerabilidad ante nuestro pueblo de San Miguelito, un ejemplo de ser humano, de padre, de amigo, felicidades Presidente, seguramente serán seis (6) meses (no se entiende) que se irán tan rápido, pero así mismo queremos dar las soluciones en conjunto para cada uno de nuestros barrios, feliz año 2025, bienvenidas y bienvenidos a este su Concejo, Equipo del Concejo, Equipo de la

Alcaldía, Funcionarios Municipales, familiares, amigos, Honorable Diputado un gusto tenerlo acá bienvenido siempre, por ellas pues es poco lo que queda decir después de la intervención del Presidente no, la cual comparto mucho ahora o nunca que podemos enlazar un poco mas esos caminos, esos brazos, esos esfuerzos desde la Alcaldía, desde cada una de nuestras juntas, para poder poco a poco en esa lista de las necesidades históricas que pronto no le vamos a deber a nuestros vecinos colocarles sendos ganchos, entonces solo el incentivo para nosotros para que no dejemos de trabajar en conjunto, para que no dejemos de tener conversaciones difíciles, pero que al final sabemos ceder, sabemos priorizar y sabemos echar para adelante este distrito, de noble, pujante e importante distrito como siempre lo he dicho el mejor de la República de Panamá sí o no Alcaldesa.

LICDA. IRMA HERNÁNDEZ-ALCALDE MUNICIPAL:  
Así es.

H.C. AMED ROJAS LAMELA - VICEPRESIDENTE ENTRANTE CONCEJO MUNICIPAL: Entonces (no se entiende) Presidente Independiente y me acabo de dar cuenta Alcaldesa Independiente, Vicepresidente Independiente, demostremos que todos podemos convivir, con las diferentes fuerzas podemos convivir y crear esos planes bonitos para nuestro pueblo de San Miguelito, nuevamente felicidades Presidente un honor poder asistirle cuando usted diga, y yo creo que no porque el hombre no (no se entiende) está pendiente a todo no, pero si a la orden, a la orden, saludos, bendiciones para todos, gracias Presidente.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE ENTRANTE CONCEJO MUNICIPAL: Señora Secretaria siguiente punto por favor.

LICDA. LISETH DÍAZ - SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL:  
**Punto No.10 CORTESÍA DE SALA AL ING. JOSEPH AROSEMENA DIRECTOR DE SISTEMAS DE LA ALCALDÍA DE SAN MIGUELITO.**

H.C. SHEYLA GRAJALES-CORREGIMIENTO VICTORIANO LORENZO:  
Señor Presidente por cuestión de orden.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE ENTRANTE CONCEJO MUNICIPAL: Por cuestión de orden tiene la palabra la Honorable Sheyla Grajales.

H.C. SHEYLA GRAJALES-CORREGIMIENTO VICTORIANO LORENZO:  
Gracias señor Presidente Iván Cheribín, Vicepresidente Amed Rojas, señora Alcaldesa, Honorables Concejales, Funcionarios Municipales, público presente, familia del Honorable Cheribín bienvenidos al Concejo, Honorable Diputado ahora si lo puedo decir Honorable Diputado Omar Ortega, gracias por estar aquí esta es su casa, medios de comunicación y nuestros vecinos del Distrito de San Miguelito que nos están viendo ahorita mismo en la Plataforma de YOU TUBE, tengan para todos un año de mucha esperanza, de mucha alegría, de mucha vibra positiva para nuestro Distrito de San Miguelito, y no quería señor Presidente seguir con los puntos ya que estamos como muy emocionados

ahorita mismo, sé que hay una Cortesía de Sala pero antes que intervenga el Licenciado Joseph Arosemena, si me gustaría dar las palabras siendo por decirlo así una de las Concejales de trayectoria política de tres (3) periodos aquí, sentada en este Concejo Municipal, que orgullosamente tiene el nombre de mi abuelo FELICIANO GRAJALES, y no es una dinastía como tal sino es un trabajo que se ha realizado en el Distrito de San Miguelito por parte de la Familia Grajales, Honorable Cheribín tenemos toda la esperanza puesta en usted en estos seis (6) meses de gestión, junto con el Vicepresidente Amed ahora si vienen los retos, yo siempre dije al inicio cuando vi los cambios para el Distrito de San Miguelito y con la Alcaldesa, que el 2 de julio de 2024 el Distrito de San Miguelito iba a cambiar, que con una administración nueva que tenía que aprender también de las cosas que tenía el Municipio de San Miguelito, y como lo dijo nuestra Alcaldesa en nuestra primera reunión fuera de este Concejo, que ella veía el Municipio de San Miguelito como un PICANTO lleno de cosas malas, pero cuando se dio cuenta era un DIABLO ROJO con muchas, y eso se me quedo en mi mente con muchas cosas malas en ese Municipio de San Miguelito, y por eso le dije vamos a darle los seis (6) meses a la Alcaldesa y su equipo de Trabajo para que componga ese Municipio como debe de ser, porque llegando bueno se encontró cosas que bueno lamentablemente están en el pasado y hay que avanzar, porque el Distrito de San Miguelito tiene que avanzar, pero ahora es borrón y cuentas nuevas señora Alcaldesa todos el Equipo de la Alcaldía de San Miguelito, nosotros también nos tenemos que incluir en un nuevo año en la cual ya la comunidad nos conoce, nuestro trabajo en estos seis (6) meses, y cuál ha sido nuestro trabajo en estos seis (6) meses, seis (6) meses muy difíciles sin Partidas, seis (6) meses muy difíciles con basura todavía, seis (6) meses todavía difícil con muchos sectores dentro del Distrito de San Miguelito sin agua, entonces ya es el momento señora Alcaldesa de tocarles las puertas al Gobierno Central, para que también llegue al Distrito de San Miguelito ver por todas las necesidades que tenemos, y esto se hace en equipo, en conjunto con los nueve (9) Representantes unidos, que yo siempre estoy sumamente contenta que este es un Concejo unido con la Alcaldesa, unido con su equipo, y no podemos tampoco dejar atrás a nuestros Diputados del Distrito de San Miguelito que también se tiene que unir con todas estas problemáticas que tenemos, y yo sé que ustedes en esta Nueva Junta Directiva en estos seis (6) meses que es un periodo corto sí, pero sé que vamos hacer muchísimas cosas que se compongan las comisiones, es importante el tema de las comisiones aquí dentro del Concejo de trabajo, de salud, de basura hay que armarlo de una vez, siempre la Alcaldesa tiene su Comisión Técnica de Basura, su mesa se trabajó, pero tenemos que tener mas fortaleza en ese tema del apoyo como Concejales a la Alcaldesa, nosotros hacemos nuestro trabajo en estos lugares dentro de nuestros corregimientos, pero esta es una unión de todos hacia el Distrito de San Miguelito, que de mi parte Honorable nos conocemos, sabe que yo soy una persona que aporta, ayuda, lo que no me gusta lo digo, lo que veo bien lo aplaudo, y sé que usted va hacer un buen trabajo, Amed también tiene toda la disponibilidad, un Honorable nuevo, juventud, nuevas ideas, experiencia y juventud aquí esta, para trabajar en conjunto con



nosotros los Honorables Concejales, Dios me los bendiga y vamos unidos a transformar a San Miguelito, “SAN MIGUELITO MAS BONITO” gracias.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE ENTRANTE CONCEJO MUNICIPAL: Gracias Honorable Concejal Grajales, habiendo... si nadie mas tiene el uso de la palabra por el momento por cuestión de orden tiene la palabra la señorita Alcaldesa Irma Hernández.

LICDA. IRMA HERNÁNDEZ-ALCALDE MUNICIPAL: Muchas gracias señor Presidente Iván Cheribín bienvenido a su periodo, Feliz Año 2025 para todo el equipo que nos ha acompañado, Honorables Colegas Concejales, señor Vicepresidente bienvenido a este periodo, a todo el Equipo del Concejo Municipal que forma parte de nuestro Equipo de Trabajo, nuestra Ingeniera, nuestro Abogado, nuestro Tesorero que siempre ha estado aquí, al Equipo de comunicaciones que ha permitido que este Concejo Municipal no se quede en estas cuatro (4) paredes, sino que trascienda y llegue a los ojos y oídos de todas nuestras comunidades, Honorable Diputado, familiares, medios de comunicación que nos acompañan. En un día tan importante como hoy, quiero felicitar al Nuevo Presidente, sé que esto es una materialización de un sueño hecho realidad, de que el periodo pasado con un Concejo configurado, distinto a como logramos en estas elecciones, era imposible pensar en que íbamos tener un Presidente Independiente, el único que estaba en ese Concejo Municipal, y ahora después de haber sido deferente, el Equipo de la Comisión ahora que forma ahora parte de este Concejo Municipal que amenazo con todo un equipo llega su momento, un momento donde hay mejor oportunidad para demostrar el desempeño, un momento donde ya han pasado seis (6) meses de conocernos, de saber cómo pensamos, como nos tratamos, como negociamos, como conversamos, y ahora tiene en su manos el chance de cambiar esa imagen y esa reputación, años de discusión al Distrito completo de San Miguelito que hace rato se merecía tener Autoridades de calidad, así que tiene toda mi confianza, toda mi admiración por el trabajo que ha hecho y que he podido aprender de él en el territorio, no porque lo diga usted, porque lo diga yo, porque lo diga (no se entiende), porque lo dice la gente, porque lo dicen los directores de su colegio, porque lo dicen las comunidades con mayores necesidades de su corregimiento, y eso deja a saber porque usted está vivo y el tiempo de Dios es perfecto, han pasado miles de situaciones en su vida personal, como hace en la vida de todos, pero es importante reconocerlo y saber que ahora si llego el momento de demostrar, y quizás lo mas difícil, siempre pensamos que lo difícil paso, quizás ahora viene lo mas difícil que es enrumbar esa panguita que estaba apenas manteniéndose a flote, estamos sacándole agua con cubos, y ahora hay que sellarla bien y convertirla en un Concejo que ande solicito, y como dice la Honorable Sheyla ya yo no estoy picando, Diablo Rojo tiene teleférico señores, San Miguelito sube de categoría, aéreo a esos niveles vamos a estar a partir de este próximo año lo que queda de este periodo, ya habiéndolo hecho con estas felicitaciones y augurándole todo el éxito para este Concejo, que va a seguir trabajando en equipo, que va hacer una mesa larga para Cortesías de Salas, vamos a tener la continuación de los Proyectos de Tecnología de la Alcaldesa de San Miguelito, Joseph Arosemena quien va a

traer una primicia, este es el Primer Concejo Municipal, Presidido por Iván Cheribín y por Amed Rojas, que va a tener todo electrónico, esto es una realidad que ahora tenemos gracias a la colaboración de nuestra Dirección de Tecnología el Municipio de San Miguelito, gracias al apoyo de la AIG Autoridad de Innovación Gubernamental, y gracias también al aporte de nuestro Vicealcalde quien fue responsable de conseguir la donación de estas Tabletas, gracias a la Embajada China, a los Miembros de la Comunidad China aquí en Panamá, así que es una demostración de que el esfuerzo entre instituciones, con gobiernos amigos y sobre todo con la disposición de un Concejo que quiere transparentar su gestión, que quiere rendir cuentas, que quiere demostrarle a la ciudadanía como votamos, porque votamos a favor, porque votamos en contra, y que además buscamos optimizar nuestros servicios, disminuir el recurso del papel contribuyendo a nuestro medio ambiente, y así mismo (no se entiende) acrecentar el principal problema dentro del distrito, que es la pésima gestión del residuos sólidos varios en el Distrito de San Miguelito, que traemos ahora, ahora en esta nueva metodología para llevar de forma digital, de forma moderna un Concejo Municipal, donde nuestros vecinos van a poder ver con toda claridad las decisiones que aquí se están tomando, así que gracias señor Presidente por la oportunidad de presentar esta nueva mitología, ante este Concejo Municipal del Distrito de San Miguelito.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE ENTRANTE CONCEJO MUNICIPAL: Gracias señorita Alcaldesa, señora Secretaria siguiente punto.

LICDA. LISETH DÍAZ - SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL:  
**Punto No.10 CORTESÍA DE SALA AL INGENIERO JOSEPH AROSEMENA DIRECTOR DE SISTEMAS DE LA ALCALDÍA DE SAN MIGUELITO QUIEN ESTA EN COMPAÑÍA DEL INGENIERO ELVIS FLORES DIRECTOR DE ARQUITECTURA DE LA AIG.**

INGENIERO JOSEPH AROSEMENA - DIRECTOR DE SISTEMAS DE LA ALCALDÍA DE SAN MIGUELITO: Muy buenos días todos, espero que es encentren bien, Honorable Presidente del Concejo Municipal Iván Cheribín, Honorable Vicepresidente Amed Rojas Lamela, respetados Concejales, público presente, mis compañeros de la Alcaldía de San Miguelito. En el día de hoy vengo a darles un poco lo que es esta aplicación, en el año 2024, viendo lo que es nuestro Plan Municipal de la Alcaldía de San Miguelito, vimos la necesidad de transparentarlo que es este Concejo que hoy celebramos, dado ello cumplimos con lo primordial junto a nuestra Dirección de Relaciones Públicas, con lo que es transmitir en vivo STREAMING de este Concejo a través de la Plataforma YOU TUBE, luego de eso hemos notado el uso del papel en grandes cantidades, y queríamos hacer nuestro pequeño grano de arena para que logre disminuir nuestro (no se entiende), así que les presento la Aplicación NETWORK para tener un Concejo digital vital que estamos (no se entiende), primero que nada que es NETWORK? NETWORK es un innovador software de educación digital, desarrollado en colaboración entre la AIG y la Alcaldía de San Miguelito, diseñado específicamente para el Concejo

Municipal de San Miguelito, tiene como objetivo modernizar los procesos de votación, y reducir el uso de papel alineando en prácticas más sostenibles y eficientes, aquí seguimos y porque NETWORK es importante? primero que nada la eficiencia, simplificación y optimización de los procesos de votación, ahorrando tiempo y recursos, como podemos ver aquí esta es la pantalla que van a ver los Honorable Concejales en la Tablet, que cuentan cada uno con ellas para poder aprobar o desaprobar, como podemos ver la Agenda del día (no se entiende) más transparente, porque en fin queremos ver que votaron, estos para nuestros ciudadanos que sea un poco más transparente (no se entiende), okay otro punto de transparencia las decisiones tomadas a través de NETWORK serán publicadas en nuestro sitio WEB garantizando el acceso público, y fortaleciendo la confianza ciudadana, ya ante la Dirección de Tecnología nos encontramos en estos momentos ya dando con el lanzamiento de la Página WEB, donde la Sesión transparente donde encontraremos los resultados de cada uno de los Concejos celebrados en este lugar, como pueden ver están detallados los votos los que están a favor, es una sección de pruebas donde hicimos las observaciones de sesión fueron a favor, abstención y en contra y se votó, este es un proyecto de orgullo Municipal, esta implementación la AIG juega un papel clave en el desarrollo de esta herramienta, aportando fue experiencia técnica que ha realizado estos temas confiables y seguro, este proyecto refleja los compromisos del Municipio de San Miguelito, con la innovación, la sostenibilidad y la transparencia, y nos sentimos orgullosos de ser pioneros como lo dijo la Honorable Alcaldesa, en este cambio que impulsa la modernización pública en Panamá, ahora cual es el futuro con NETWORK? primero que nada quiere inspirar a otros Municipios, este proyecto es un ejemplo de como la tecnología puede transformar los Gobiernos Locales, es más queremos fortalecer la participación ciudadana, al ser públicas las decisiones de este Concejo, comentamos un diálogo abierto y transparente con nuestra unidad, y como último punto que es importante continuar innovando, NETWORK es solo el inicio de nuestra visión para un municipio más conectado y digital, así que si más preámbulo le cedo la palabra al Ingeniero Elvis Flores Director de la AIG, en la Dirección de Tecnología es un hecho importante, listo.

INGENIERO ELVIS FLORES - DIRECTOR DE LA AIG EN LA DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA: Mucho gusto a todos, es un placer estar aquí presente aquí con ustedes, le agradezco la oportunidad, Joseph les ha dicho la herramienta es justamente lo que él ha presentado, importante (no se entiende) fue que cuenten con todo nuestro apoyo, en lo que ustedes requieran para este como ampliarla más, estamos a la orden para lo que ustedes requieran, y Joseph menciono algo muy pero muy importante, esta plataforma está desarrollada para que otros Municipios también se puedan montar sobre ella, o sea ya la plataforma esta lista para eso, (no se entiende), ya está disponible para que lo tomen en cuenta, entonces eso se tomó en cuenta desde un inicio para este desarrollo, y nuevamente reiterar que estamos a la orden para cualquier necesidad que ustedes tengan, y (no se entiende), muchas gracias.

INGENIERO JOSEPH AROSEMENA - DIRECTOR DE SISTEMAS DE LA ALCALDÍA DE SAN MIGUELITO: Muchísimas gracias Elvis, bueno seguimos...

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE ENTRANTE CONCEJO MUNICIPAL: Gracias por la exponencia, alguno de los Colegas Ediles que quiera hacer el uso de la palabra, debutar, cuestionar. Tiene la palabra el Honorable Concejal Amed Lamela Rojas.

H.C. AMED ROJAS LAMELA - VICEPRESIDENTE ENTRANTE CONCEJO MUNICIPAL: Gracias Presidente. Solo felicitar a la Alcaldesa y a su Equipo, todo excelente gracias (no se entiende) por unir fuerzas y poder elevar un poco mas (no se entiende), para que los Gobiernos Locales sean tratados como debe de ser tratados, entonces de verdad felicidades, un paso adelante en la tecnología, y bueno que San Miguelito pueda estar un poquito mas fiscalizado, y yo estoy seguro que apoyarnos mas, confiar que es un paso importante, felicidades.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE ENTRANTE CONCEJO MUNICIPAL: Tiene la palabra la señorita Alcaldesa Irma Hernández.

LICDA. IRMA HERNÁNDEZ-ALCALDE MUNICIPAL: Gracias señor Presidente, a mí me pone muy contenta ver los resultados, porque hemos estado trabajando en esto desde hace un tiempo, y esto también es la demostración de que tenemos una institución con mucha capacidad, de desarrollar con eficiencia para el resto de las instituciones a nivel nacional, y es un orgullo poder contar aquí en San Miguelito, con el apoyo de (no se entiende), yo solo tengo unas preguntas para que me den digamos ante los ojos de nuestros vecinos, que cosas podemos hacer con esta aplicación y con esta votación electrónica por ejemplo, este Orden del Día que a mí me dan todos los martes, con todos los temas que se van a tocar eso va aparecer en la aplicación, y los Proyectos de Acuerdos Municipales que van a ser aprobados o rechazados, porque también se imprimen y se traen para acá donde los Honorables para que lo revisen, también va a estar disponible desde la Tablet para que ellos puedan leer.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE ENTRANTE CONCEJO MUNICIPAL: Tiene la palabra Ingeniero.

INGENIERO ELVIS FLORES - DIRECTOR DE LA AIG EN LA DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA : Si la información se visualiza en tiempo real, automáticamente cuando uno se (no se entiende) en tiempo real se visualiza la pantalla, no es necesario que (no se entiende), aparte de eso la plataforma puede ser también visualizada en cualquier dispositivo, en una computadora (no se entiende) como nosotros le llamamos para que lo tengan en cuenta, y un punto también que sé que ya se mencionó quiero también recalcar que se va hacer (no se entiende), para que lo tomen en cuenta, si hay algo que no está en la plataforma ustedes definitivamente cuentan con el apoyo de nosotros (no se entiende).

LICDA. IRMA HERNÁNDEZ-ALCALDE MUNICIPAL:  
Gracias.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE ENTRANTE CONCEJO MUNICIPAL: Gracias Ingeniero, yo si tengo varios puntos que tocar, uno (1) si los resultados de las votaciones, el resultado de las acciones que hacemos que todos los martes, puede ser vinculado a las plataformas de nuestras páginas, esa es una herramienta buena también, otra cosa importante de mencionar es la administración sostenible no es de boca de imagen, tiene que hacerlo, y esa es una de las precisamente actividades que eso va de la mano con una administración sostenible, que es lo que siempre estamos nosotros detrás anunciando, publicando, incitando también a nuestro querido San Miguelito, que tome también acciones precisamente para que nos ayude a dejar la huella de carbono, de evitar tantos desperdicios y de también proteger como nosotros en muchos de los ámbitos, sino tiene otro particular algunos de los Colegas, le damos las gracias por su participación, señora Secretaria someta a votación la implementación del sistema de tecnología, expuesta por el Director de Tecnología del Municipio de San Miguelito, donde se contempla la votación electrónica y otras consideraciones expuestas por el Ingeniero Joseph Arosemena, por cuestión de orden tiene la palabra el Ingeniero.

INGENIERO JOSEPH AROSEMENA - DIRECTOR DE SISTEMAS DE LA ALCALDÍA DE SAN MIGUELITO: En este momento ya cada uno lo tiene en la pantalla, (no se entiende)...

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE ENTRANTE CONCEJO MUNICIPAL: Tiene el uso de la palabra el Concejal Oscar Gutiérrez.

H.C. OSCAR GUTIÉRREZ-CORRGIMIENTO OMAR TORRIJOS HERRERA: Buenos días a todos, buenos días San Miguelito, compañeros, fieldades Presidente, al Vicepresidente, por este nuevo periodo. Mas que todo para solicitarle al compañero Joseph para ser parte de la votación electrónica que (no se entiende) que me dé acceso (no se entiende).

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE ENTRANTE CONCEJO MUNICIPAL: Valida su intervención Colega, señora Secretaria someta a votación.

LICDA. LISETH DÍAZ - SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL: Sírvanse levantar a mano quienes aprueban la interpretación de...

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE ENTRANTE CONCEJO MUNICIPAL: Por cuestión de orden señora Secretaria ya no tenemos que levantar la mano.

LICDA. LISETH DÍAZ - SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL: Es correcto Honorable, sírvanse a ejecutar el voto por medio de la Nueva Plataforma NETWORK, que es para la implantación precisamente del voto electrónico, procedan a la votación. Ha sido probado por unanimidad.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE ENTRANTE CONCEJO MUNICIPAL: Una vez probado (no se entiende) felicitamos al Equipo del Municipio de San Miguelito. Siguiendo punto señora Secretaria.

LICDA. LISETH DÍAZ - SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL:  
**Punto No. 11 INFORME DE LAS COMISIONES DE TRABAJO Y LA DIRECCIÓN DE INGENIERÍA MUNICIPAL.**

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE ENTRANTE CONCEJO MUNICIPAL: En su escritorio cada uno de los Colegas tienen el Informe Financiero, y el Informe de Ingeniería Municipal y de Tesorería Municipal si tiene algún comentario, señor Tesorero, Ingeniera Municipal, por cuestión de orden tiene la palabra la Alcaldesa Irma Hernández.

LICDA. IRMA HERNÁNDEZ-ALCALDE MUNICIPAL: Muchas gracias señor Presidente, Honorables Concejales, vecinos que nos escuchan. Nos encontramos en el mes más importante, de recaudación históricamente para la Alcaldía de San Miguelito, y ya vamos por el séptimo día, señor Tesorero a mí me gustaría que yo sé que hay algunos avances importantes comentarle a este Concejo y a los vecinos que nos escuchan, para que nos mantengamos al día de cuales han sido esos esfuerzos que hemos estado realizando, después de haber hecho la Contratación con la Empresa "TX", y después de haber ahora si ha estado en firme en Gaceta Oficial en cada uno de nuestro Nuevo Régimen Tributario, como vamos, que bases tenemos, como vamos en proyección, para que nos brinde esa información señor Tesorero por favor, gracias señor Presidente.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE ENTRANTE CONCEJO MUNICIPAL: Por solicitud de la Alcaldesa, le damos la palabra al Tesorero Municipal.

LICDO. PORFIRIO LUNA-TESORERO MUNICIPAL MUNICIPIO DE SSAN MIGUELITO: Buenos días Presidente Cheribín, Honorable Vicepresidente, Concejales, Alcaldesa, Funcionarios, vecinos que nos están acompañando en el día de hoy. En efecto nosotros a partir del 2 de Enero tenemos Nuevo Régimen Tributario, para el Municipio del Distrito de San Miguelito, el cual empezó a regir a partir del 2 de enero, ya tenemos en nuestra agencia un nuevo sistema, que este Régimen sea la principal herramienta para hacer el cobro de la contribución de todos los contribuyentes, actualmente ya tenemos Página WEB, nosotros vamos a estar una (1) semana teniendo banners en las agencias de cobros, también en nuestras redes sociales vamos a estar dando las comunicaciones de las páginas, en la cual los contribuyentes de negocios que quieran aprovechar el Pronto Pago del 15% al 35% puedan acercarse a la Alcaldía, pueden revisarlo por la Pagina WEB y hacer su Declaración Jurada, para el pago y hacer el Pronto Pago y aprovechar el descuento que estamos ofreciendo como incentivo en esta Nueva Administración, en este nuevo año con este Nuevo Régimen, al igual esta semana vamos a estar presentando también las diferentes comunicaciones que vamos a tener, por cualquier consulta que tengan nuestros contribuyentes sobre

este Nuevo Régimen podamos hacerle las adecuaciones correspondientes, para que puedan hacer el pago correcto desde sus contribuciones en este Nuevo Municipio, hoy día nosotros en diciembre tuvimos unos inconvenientes por el tema del sistema al momento de hacer la migración como la (no se entiende), explico un poco, como iniciamos con un nuevo sistema, si migro mas de diez (10) años, muchas veces el sistema anterior ya no nos daba un mantenimiento real, por cual la información venía con bastante deficiencia, que tuvimos que construir este nuevo sistema, que de alguna manera si el patrón al final del mas nuestra agencia fue un poco lenta, que (no se entiende) correspondiente, esperamos ya de hecho las adecuaciones correspondientes para poder hacer mejor y asistir a nuestros contribuyentes de manera mas rápida y efectiva en nuestras agencias.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE ENTRANTE CONCEJO MUNICIPAL: Señorita Alcaldesa conforme con la respuesta, okey algunos de los Colegas tiene alguna pregunta o cuestionamiento, alguna inquietud. Tiene la palabra la Honorable Sheyla Grajales.

H.C. SHEYLA GRAJALES-CORREGIMIENTO VICTORIANO LORENZO: Gracias señor Presidente, reiterando los saludos a todos. Licenciado cuántas agencias tenemos, ahorita mismo tenemos la de Metro Mol, y tenemos la de Los Andes, sigue todavía la de Los Andes, cerró la de... bueno si cerro la de Los Andes necesito que me aclarara si está en el Municipio, y cuál ha sido la captación de los negocios, porque antes se pagaba era en los impuestos de los negocios, ahora tiene que ir al Municipio como ha sido esa aceptación por parte de los negocios en el Distrito de San Miguelito, y el tema que nos iba averiguar en la última Comisión de Hacienda, sobre el tema del Convenio entre el Municipio y la Alcaldía de San Miguelito, gracias.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE ENTRANTE CONCEJO MUNICIPAL: Tiene la palabra el Tesorero Municipal.

LICDO. PORFIRIO LUNA-TESORERO MUNICIPAL MUNICIPIO DE SSAN MIGUELITO: Gracias Presidente, (no se entiende) para la primera pregunta nosotros para ilustrar a la Sala, en agosto tuvimos el desalojo por parte de Los Andes, por los pendientes de pago que había en la administración anterior, así que nosotros procedimos hacer las adecuaciones correspondientes en la misma Alcaldía, para poder exigir a todos nuestros contribuyentes que no estábamos en Los Andes, en esta transición tuvimos tres (3) meses que hemos visto una buena aceptación, los contribuyentes se siguen acercando, nosotros hicimos las remodelaciones pertinentes en la caja y trámite para poder tener una mejor atención, las cajas hoy día están mas amplias, hay mas espacio en la sala de espera para la atención del contribuyente, para los recaudos que tenemos con esta nueva empresa de recaudación, ellos tienen en el Contrato que brindarnos una nueva agencia en el Mol, los Andes y a otros San Isidro, en estos momentos estamos en la evaluación del local para un lugar que sea bueno para nuestros vecinos, y que procedamos entonces para (no se entiende) esperamos que esté listo para el 2025, mientras tanto (no se entiende) por parte de los Representantes, tuvimos que hacer unas adecuaciones solamente en la

Alcaldía, en el área de trámite para por recibir a todos nuestros contribuyentes en este mes, al igual que en la agencia de Metro Mol, sobre MICI sobre el convenio actualmente hay un retraso, porque la Cámara de Comercio el MICI tuvo un cambio de proveedor, sobre donde está el nuevo sistema de los Avisos de Operaciones, este cambio ha hecho que se retrase el convenio, el acuerdo de poder dar la información de manera (no se entiende), en el sistema y poder empezar a inscribir los negocios de manera directa, sobre la información que nos comparte el MICI, eso lo que ha hecho que sea retrasado en ese aspecto, pero le damos pronta respuesta positiva (no se entiende) de parte del MICI.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE ENTRANTE CONCEJO MUNICIPAL: Gracias Tesorero. Tiene la palabra el Honorable Concejal Guillermo García.

H.C. GUILLERMO GARCÍA RIVAS-CORREGIMIENTO JOSÉ DOMINGO ESINAR: Reitero los buenos días a todos, felicitaciones también reiteradas a nuestro amigo Iván Cheribín por el cargo merecido, por cierto al igual que al amigo Amed Rojas Lamela. Señor Tesorero yo quisiera que en ese balance de la recaudación del día 30 y 31 de diciembre tomando en consideración qu cierre que estamos observando que hubo una recaudación total en el mes de diciembre de ochocientos dieciocho mil dólares que supera la recaudación del mes de noviembre, y quiero ese balance por lo siguiente, por el tema de gastos de funcionamiento que fue inferior a todos los otros meses de (no se entiende) pero también quiero que me haga un balance de cuales los adeudos que se tiene con la Caja de Seguro Social, que entiendo ahí hubo un retraso y tenemos inconformidad de algunos trabajadores como consecuencia de la utilización de servicios de salud, por favor señor Tesorero.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE ENTRANTE CONCEJO MUNICIPAL: Tiene la palabra el Tesorero Municipal.

LICDO. PORFIRIO LUNA-TESORERO MUNICIPAL MUNICIPIO DE SSAN MIGUELITO: Gracias Presidente, gracias Honorable. Si, la recaudación el flujo de caja como bien indica el primer punto a diciembre de ochocientos dieciocho mil, ese flujo de caja es la entrada de efectivo no es decir la recaudación, en la entrada de efectivo ya que nosotros tenemos hoy día por el tema de Caja de Ahorros, lo que cierra noviembre, los últimos días de noviembre entra en el mes de diciembre, que eso se acumula y por eso son los ochocientos dieciocho mil, sin embargo la recaudación al mes de diciembre si vemos el punto dos en la segunda gráfica, vemos que en diciembre cerramos en setecientos ochenta y cinco mil dólares en recaudación, por debajo de las expectativa de llegar a los ochocientos mil dólares, falto el flujo de caja y falto la recaudación a diciembre de 2024, en ciento noventa y cinco mil dólares, lo que no nos alcanzó en diciembre para poder pagar la Caja de Seguro Social, que estamos haciendo los trámites esta semana para poder lograr sacar el cheque, y hacer el pago correspondiente del mes de octubre de la Caja de Seguro Social.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE ENTRANTE CONCEJO MUNICIPAL: Tiene la palabra el Concejal Oscar Gutiérrez.



H.C. OSCAR GUTIÉRREZ-CORREGIMIENTO OMAR TORRIJOS HERRERA: Buenos días señor Tesorero. Una consulta en estos primeros siete (7) días del mes, del año que todo como se ha estado comportando la recaudación de los tributos, para ver si va consonó a lo presupuestado, lo pactado o lo pensado de aquí al 30 de enero, y así poder entender también posiblemente como estriamos trabajando nuestro tema de funcionamiento para darle prioridad las necesidades de nuestras comunidades.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE ENTRANTE CONCEJO MUNICIPAL: Tiene la palabra el Licenciado Luna.

LICDO. PORFIRIO LUNA-TESORERO MUNICIPAL MUNICIPIO DE SSAN MIGUELITO: Gracias Presidente. Sí, nosotros si vemos el calendario el 2 de enero fue jueves, el jueves prácticamente fue día festivo, prácticamente las empresas todavía están en limpieza, paso por debajo del promedio del día a día de los dos primero días de cada mes, para el día de ayer ya la reactivación de alguna manera de todas las empresas a partir de enero, de reactivar nuevamente su operatividad, si nos permitió que el día de ayer subieron la mayor recaudación que estuvo por encima del promedio que el año pasado manteníamos, esperamos que este periodo se vaya incrementando, nosotros hoy día el promedio que se manejaba era alrededor de 30 mil dólares, 30 mil dólares por día era buen día de recaudación en la administración anterior, este año nosotros queremos aumentar hasta 45 mil dólares el promedio diario, en días pasados cerramos a 40 mil dólares y eso en un día parece positivo, hay igual que esperar esta semana con claridad real de cómo se está moviendo la recaudación con el Nuevo Régimen, la aceptación también del año nuevo y de los impuestos, el cobro de los impuestos que vamos a empezar, también se sientan cómodos y que al final, se comprenda que esta nueva recaudación con una nueva transparencia como bien se ha indicado hoy, con este nuevo acuerdo que han aprobado sobre la aprobación, así mismo también desde la Alcaldía vamos a tener diferentes manera de poder decirle al vecino, como se están utilizando sus contribuciones, como se está aplicando el manejo de funcionamiento y también de manera de inversión para el Distrito, así que aquí exhortos a los vecinos que también que para se acerquen a la Alcaldía, se acerquen a la agencia de cobro y nos apoyen con sus contribuciones, porque es la manera que nosotros vamos a poder de alguna manera en este nuevo año empezar a dar las respuesta que requieran los vecinos, dependiendo del requerimiento como tal.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE ENTRANTE CONCEJO MUNICIPAL: Tiene la palabra el Concejal Juan Barsallo.

H.C. JUAN BARSALLO CORREGIMIENTO MATEO ITURRALDE: Buenos días reiterando los saludos a todos, gracias señor Presidente, primero que todo desearle éxitos en esta Nueva Junta Directiva, en este periodo de seis (6) meses es un reto como usted bien lo decía en la basura, tenemos una empresa nueva de recaudación, usted es de conocimiento que hemos venido sufriendo en estos últimos seis (6) meses, y hemos hecho un sacrificio en las juntas comunales, en conjunto con la Alcaldía, no hemos recibido nuestras

partidas presupuestarias, y solamente hemos recibido abono, pero bueno en este nuevo año tenemos muchas expectativas en un nuevo Régimen Tributario con una nueva empresa, y que Dios primero eso garantizara esos recursos para que lleguen a nuestras comunidades, yo quiero en este punto escuche al Tesorero hablar del tema de la Caja de Seguro Social, porque aquí me parece un pago en el mes de diciembre, a la Caja de Seguro Social el informe que me brinda, que me imagino que no corresponde al mes de diciembre, sino un abono para los meses de anteriores, pero si se le debe un pago, yo entiendo la inquietud de los compañeros Concejales, de mas o menos saber señor Tesorero este mes cuando todos estaremos recibiendo en nuestras juntas comunales para ser un poco mas directo ese recurso, durante seis (6) meses no hemos recibido una manera regular para nosotros afrontar los compromisos que tenemos o tener una planificación, estamos en el primer mes del año, aprovechando que vienen los meses de verano, tenemos actividades, verano feliz, tenemos compromisos, con algunas preparaciones y muchas solicitudes que tenemos pendientes acreedores, entonces mas que todo yo entiendo que si hay una empresa nueva, hay un enlace nuevo de recaudación, pero nosotros necesitamos saber si en este es señor Tesorero, mas o menos para cuando usted provee que nosotros vamos a tener nuestras partidas de Funcionamiento en nuestras juntas comunales, gracias señor Presidente.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE ENTRANTE CONCEJO MUNICIPAL: Gracias Honorable Juan Barsallo, para responder el Licenciado Luna tiene la palabra.

LICDO. PORFIRIO LUNA - TESORERO MUNICIPAL MUNICIPIO DE SAN MIGUELITO: Gracias Presidente, inicialmente dentro de nuestra proyección está contemplado el pago inicial, que se aprobó en el presupuesto sobre el abono del funcionamiento del periodo anterior de B/.10.000.00 ese está estipulado se mantiene dentro de la proyección. Aclarar que sería para después de la segunda semana del mes de enero, poder empezar a hacer la gestión de cobro para el abono de estos DIEZ MIL DOLARES, adicional considerando los primeros 15 días, esperando las expectativas de los vecinos y sobre todo las empresas de alta contribución que son los que hoy día aprovechan para hacer su pago de Pronto Pago anual en enero. Se acerquen a la Alcaldía aprovechen el descuento que se les hace a los vecinos, a las empresas de altas contribución hasta un 25% de descuento en enero, para por hacer su pronto pago en enero. Aprovechenla hagan el pago y considerando el movimiento de caja, de estos abonos vamos a poder también ver las facilidades para la última semana del mes de enero empezar a darles las partidas de funcionamiento, que le corresponde de cada mes. Nosotros como lo conversamos en el presupuesto nuestra intención es a partir de este nuevo y con un presupuesto más real y acorde, a las expectativas que esperamos con la nueva empresa y el nuevo Régimen poder cumplir con cada uno de los pagos del funcionamiento con ya un presupuesto más real y un flujo que esperemos que nos acompañe a partir de este mes de enero.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE ENTRANTE CONCEJO MUNICIPAL: Gracias, Tiene la palabra el Honorable Concejal Guillermo García.

H.C. GUILLERMO GARCÍA RIVAS - CORREGIMIENTO JOSE DOMINGO ESPINAR: Gracias señor Presidente, tengo algunas preguntas en función de la propuesta que nos acaba de dar. La primera pregunta es para corroborar que entendimos bien, quiere decir que la suma de DIEZ MIL BALBOAS acordada como parte de los pagos de enero va a ser dada en una fecha diferente a los gastos o a las partidas de funcionamiento, uno. La partida de funcionamiento entendemos que va a darse en la tercera o cuarta semana del mes de enero. Tres la partida de funcionamiento del mes de febrero según lo que se había conversado y acordado tenía que darse dentro de los “5” cinco primeros días del mes febrero, quiere decir eso que entonces nosotros tendríamos a nuestra disposición la partida de funcionamiento del mes de enero, repito tercera o cuarta semana de enero y dos semanas después tendríamos la partida de funcionamiento del mes de febrero, eso por un lado. Por otro lado el tema de la Caja de Seguro Social, yo lo retomo porque es un tema fundamental yo entiendo que es una realidad que el tema del adeudo con la Caja de Seguro Social no corresponde a este periodo desde el 2 de julio, sin embargo estamos hablando del mismo patrono. Por tanto hay que cumplir, honrar la obligación con la Caja de Seguro Social. En este sentido para tranquilidad de todos los trabajadores del Municipio y entiéndase también Juntas Comunales, cuál sería la estrategia de pago o la estrategia de cara a la Caja de Seguro Social, con el propósito de que los trabajadores sientan que las cuotas que fueron descontadas y no pagadas por la anterior administración y por esta porque sabemos que la señorita Alcaldesa, presento una denuncia penal como consecuencia del descuento y no pago de la cuota del Seguro Social. Sin embargo la denuncia solamente tiene que ver con el tema estrictamente penal hacia a tras, anterior al 2 de julio. No necesariamente con los descuentos que se les hizo a los trabajadores y no se reportaron a la Caja de Seguro Social y sigue siendo una obligación directa de la Alcaldía, gracias señor Presidente.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE ENTRANTE CONCEJO MUNICIPAL: Gracias Honorable, por cuestión de orden tiene la palabra la Alcaldesa Irma Hernández.

LICDA. IRMA HERNANDEZ - ALCALDE MUNICIPAL: Gracias señor Presidente, una observación en sus recomendaciones yo preferiría señor Tesorero que venga nuestra Directora de Recursos Humanos, para dar los avances sobre cómo vamos con las conversaciones con la Caja de Seguro Social. Todavía no tenemos nada por escrito y hemos realizado varias reuniones con la Directora de la Caja de Seguro Social sobre que se haga un convenio para hacer nuestros arreglos de pago, de manera que sea conveniente para la Alcaldía de San Miguelito. Ustedes son concedores de las normas y sabrán que los arreglos de pagos son sumamente elevados para la capacidad que tenemos como Municipio. Así que lo que estamos estableciendo es tener un convenio claro dónde vamos abonar mensualmente una cifra razonable de acuerdo a nuestra

recaudación y sea de una forma quizás más llevadera, esa es mi sugerencia señor Tesorero no sé si quiere agregar algo más gracias señor Presidente.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE ENTRANTE CONCEJO MUNICIPAL: Tiene la palabra, el Licenciado Luna.

LICDO. PORFIRIO LUNA - TESORERO MUNICIPAL MUNICIPIO DE SAN MIGUELITO: Gracias Presidente, si para responderle nuevamente al Honorable, sabíamos que los primeros meses iban a ser difíciles pero de alguna manera pudimos contrarrestar que no solamente pudimos cubrir todas las quincenas en sus tiempos si no que pudimos cubrir decimo y las cuotas del Seguro Social. Entonces recordando solamente que al final lo que hicimos en estos seis meses es un conjunto total de estos seis meses. A lo que se estaba dando en el periodo anterior. Entonces estoy seguro que con un nuevo presupuesto y con un nuevo tipo de Concejales, que en la Comisión de hacienda se hizo el trabajo correcto, de poder entender cuál es la realidad de este Municipio de este Distrito en cuanto a recaudación. Nosotros consideramos y tenemos dentro de nuestras proyecciones presupuestarias hacer el convenio con la Caja de Seguro Social. Nosotros una vez tengamos una respuesta definitivo como bien lo indico la Alcaldesa podamos tener esa conversación con Recursos Humanos, tenemos dentro de las propuestas que los contribuyentes empiecen a hacer los pagos correspondientes, vamos a tener la capacidad de poder hacer este convenio fijo, al igual que poder hacer los pagos mes por mes de la Caja de Seguro Social. Así que ahí solo queda la expectativa de que todos nuestros vecinos contribuyentes aprovechen este mes de enero, para aprovechar el incentivo que damos en el primer mes para el PRONTO PAGO, aprovechar el descuento del pago de la anualidad aprovechen y hagan sus contribuciones al Municipio.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE ENTRANTE CONCEJO MUNICIPAL: Por cuestión de orden tiene la palabra el Honorable Guillermo García.

H.C. GUILLERMO GARCÍA RIVAS - CORREGIMIENTO JOSE DOMINGO ESPINAR: Gracias señor Presidente, solamente me quedo pendiente una respuesta que es la del pago de las partidas de funcionamiento y es si efectivamente el pago sería en la tercera semana de enero e inmediatamente en la primera semana de febrero, como lo establecido en los primeros cinco días de cada mes.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE ENTRANTE CONCEJO MUNICIPAL: Tiene la palabra, el Licenciado Luna.

LICDO. PORFIRIO LUNA - TESORERO MUNICIPAL MUNICIPIO DE SAN MIGUELITO: Gracias Presidente, en efecto dentro del acuerdo que tuvimos del Acuerdo Presupuestario, esta que vamos a darles la partida de funcionamiento en los primeros "5" días, una vez se entregue la gestión de cobro. La gestión de cobro debe ser entregada se cierre del mes, el día siguiente usted entrega la gestión de cobro y son "5" días hábiles para que salga la partida de funcionamiento. Este mes es el único que sabíamos que íbamos a cerrar con

déficits de diciembre considerando la Caja de Seguro Social. Pero una vez en el mes de enero donde las recaudaciones son mayores podamos hacer los pagos correspondientes y las provisiones correspondientes y ya el flujo pueda ser más adecuado mes por mes.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE ENTRANTE CONCEJO MUNICIPAL: Tiene la palabra, el Honorable Concejal Juan Barsallo.

H.C. JUAN BARSALLO - CORREGIMIENTO MATEO ITURRALDE: Gracias señor Presidente, se me quedaba algo del tema de la Caja de Seguro Social, que es bueno que las personas sepan que el sacrificio que han hecho las Juntas Comunales en el tema presupuestario se vio en el mes de diciembre con el pago, con el abono a la Caja de Seguro Social. Que ese sacrificio ha sido de todas las Juntas Comunales y de la Alcaldía para realizar la Seguridad Social de los funcionarios de la Alcaldía y de las Juntas Comunales, gracias señor Presidente.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE ENTRANTE CONCEJO MUNICIPAL: Tiene la palabra el Licenciado Luna.

LICDO. PORFIRIO LUNA - TESORERO MUNICIPAL MUNICIPIO DE SAN MIGUELITO: Gracias Presidente, si me gustaría ampliar lo que indica el Honorable Juan Barsallo, que al final si nosotros logramos prácticamente de cómo se destinaban los flujos casi CUATROCIENTOS MIL DOLARES en promedio la recaudación aumento y nosotros logramos cubrir CUATROCIENTOS MIL DOLARES cuando antes no se cubrían entre esos están los acreedores que antes no se cubrían, está la Caja de Seguro Social, que antes no se cubrían y de alguna manera se pudo dar un abono a la partida de funcionamiento que no se habían cubierto. Así que esto es de gran valor y reconocimiento a todos desde la Alcaldía y las Juntas Comunales para darle tranquilidad de los funcionarios porque nosotros comprendemos que también las Juntas Comunales primeramente queremos la tranquilidad de los funcionarios de que sus cuotas van a ser pagadas del Distrito de San Miguelito.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE ENTRANTE CONCEJO MUNICIPAL: Gracias Tesorero, algún otro Concejal quiere el uso de la palabra. Okey de no ser así voy a someter a su consideración, Tesorero algunas consideraciones que tomado de las imposiciones que han hecho algunos de los colegas. En primeras instancias lo que debemos nosotros promover como punto de inicio es que nuestros vecinos comerciantes se acerquen a aprovechar el descuento que se está expresando aquí, esa es la meta que debemos tener nosotros aquí en el presupuesto y que sea el flujo que debemos tener. Hay situaciones que me llaman mucho la atención, este Concejal precisamente tiene más de un año solicitando que se implementara, que llegara la empresa que íbamos a someter a consideración. Sin embargo dentro del Acuerdo o Convenio que se hizo con la administración actual teníamos grandes expectativas para que nosotros tengamos las repuestas positivas lo que nosotros esperamos es seguir teniendo algo proyectado queremos ingresos real sin embargo esta empresa tenía compromisos también con el Municipio. Quiero que me conteste un par

de preguntas con respecto a la empresa. ¿La empresa se ha hecho cargo de algunos de los puestos que supuestamente debe estar preparada para el cobro? Esa es una de las preguntas. La otra es ¿Qué si precisamente la data o el sistema que se está fortaleciendo actualmente ya está activa, ya forma parte de la proyección que estamos nosotros proyectando aquí? Y también quería saber conocer ¿cuáles son esas alternativas que presenta la empresa precisamente para facilitar la información de cómo es el recaudo, porque entiendo que esta empresa nos iba a facilitar a nosotros una herramienta que nosotros íbamos a ver gráficamente como se estaba moviendo, cada una de las recaudaciones y quiero saber si se ha hecho el vínculo necesario para la parte financiera para que precisamente esos pagos a “TX” se vean reflejados que no van a ser de manera inmediata por el tema de compensación sin embargo hay como reflejar los pagos que se van haciendo con un margen si acaso de “24” horas. Entonces quería saber cómo andaba como se había adelantado este tema que tiene mucho que ver con la ampliación que va a hacer la empresa y el vínculo que debemos generar nosotros con la parte bancaria. Tiene la palabra Licenciado Luna.

LICDO. PORFIRIO LUNA - TESORERO MUNICIPAL MUNICIPIO DE SAN MIGUELITO: Gracias Presidente, bien nosotros en nuestra primera evaluación de la empresa, ellos parte del análisis que hemos podido tener, el contrato fue refrendado en “octubre 2024” por el tema de los días hábiles el contrato empezó a regir y la empresa empezó a regir a partir del “17 de diciembre del 2024” en parte ese es el mayor problema que hemos tenido con la empresa porque teníamos mayores expectativas de mayores avances iniciales de la empresa. Pero ellos empezaron a funcionar el 17 de diciembre y nosotros lo que estamos considerando con la señorita Alcaldesa es para futuro en Comisión de Hacienda un primer informe de la empresa “TX” para el “17 de enero” que cumple los “30 días” una vez cumpla el primer mes solicitar ese primer informe inicial de este primer mes sobre los puntos que tienen contemplado. Una de nuestras sugerencias para conveniencia de este servidor fue el tema de que si queríamos que apenas llegaran pudiéramos apoyarnos con los espacios porque deben tener una reestructuración, la Alcaldía también debe tener una reestructuración y buscar una tercera que si es importante tenerlas cosa que en su omento no se tomó en consideración, al igual que (no se entiende) y las diferentes condiciones digitales con los bancos por ejemplo hacer los pagos que si se necesitan hacer los pagos por la base de datos, hacer los pagos por medio de banca en línea. Así que si estamos solicitando ese informe para el “17 de enero” en este primer mes nos digan cuáles son sus principales, entregables que dieron en este primer mes. Uno de los puntos que si se logró fue el tema de las páginas WEB, ya se logró hacer el enlace con los bancos para nuestras formas de pago ya se logró poder hacer los enlaces, para que las personas puedan desde sus casas hacer La Declaración Jurada, hacer su pago desde su tarjeta de crédito de su banco como tal. Así que Si tenemos estas expectativas especialmente desde la Tesorería, en la recaudación esperamos un poco más positivamente esperamos un poco más. Que la recaudación sea un poco más elevada con esta empresa. Al final hemos logrado tener la disponibilidad de que los vecinos todos los contribuyentes puedan acercarse, puedan ir a hacer sus

pagos, el sistema está en la disposición de poder hacerlo y poder recibir en el mes de enero las recaudaciones de nuestros contribuyentes.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE ENTRANTE CONCEJO MUNICIPAL: Gracias Licenciado Luna, por cuestión de orden tiene la palabra el Honorable Guillermo García.

H.C. GUILLERMO GARCÍA RIVAS - CORREGIMIENTO JOSÉ DOMINGO ESPINAR: Señor Tesorero una pregunta. ¿los contribuyentes que registran ingresos superior a 15 superiores a los 25 MILLONES DE DOLARES anuales, si alguno de esos contribuyentes, si usted tiene el conocimiento si hasta el “7 de enero” haiga realizado el pago porque ellos son los primeros que aprovechan el Pronto Pago, con la estructura y el área anterior quiero saber si están localizada ahorita mismo.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE ENTRANTE CONCEJO MUNICIPAL: Gracias Honorable, tiene la palabra el Licenciado Luna.

LICDO. PORFIRIO LUNA - TESORERO MUNICIPAL MUNICIPIO DE SAN MIGUELITO: Si gracias señor Presidente, desde lo que hemos podido evaluar en los años anteriores, en efecto si en enero estos contribuyentes de alta contribución aprovechan este Pronto Pago. Para aprovechar el 10% que hoy día llega hasta un 25% de descuento, si lo hacen en enero pero lo hacen en la última semana de enero. Generalmente vimos que el resto de los contribuyentes para la tercera semana del mes estos contribuyentes, están haciendo su primer pago algunos, dos o tres y la última semana la mayoría de ellos. Teníamos un caso que les habíamos informado la empresa que tiene bastantes contribución y por lo general va el último día del mes por todas las declaraciones que tiene que hacer pero es uno de los mayores contribuyentes que sé que nos va a llegar al final del mes. Así que por esa razón tengo prioridad que si estas empresas que cualquier consulta que tengan, cualquier opinión que tengan quisiera que hagan la consulta si tienen duda, estamos en disposición de poderlos recibir a los contribuyentes de poderlos atender, de poderles explicar con claridad por qué este Régimen hoy cambia, este Régimen es el que nos va a traer los recursos que requerimos, para poder empezar a hacerle frente a darles respuestas a todos nuestros vecinos. Para dar una respuesta más clara, la tercera semana del mes de enero empiezan estas empresas a venir a hacer estos pagos de Pronto Pago. Igual les vamos a estar dándole seguimiento y entregándoles los resultados, las gráficas que podamos traer sobre esos inicios.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE ENTRANTE CONCEJO MUNICIPAL: Gracias Licenciado, tiene la palabra la Honorable Concejal Sheyla Grajales.

H.C. SHEYLA GRAJALES - CORREGIMIENTO VICTORIANO LORENZO: Gracias señor Presidente, reitero los saludos a todos los presentes. Lo único que si me gustaría Licenciado Luna y es que esta el equipo de comunicación de la Alcaldía, sé que he visto mucha información de este tema de la nueva fórmula y más de eso los descuentos, los beneficios que tienen los contribuyentes aquí en el Distrito. Sería bueno de que nos envíen esos Post, esos

Alpes, a cada uno de nosotros como Representantes, para nosotros tenerlos en las Juntas Comunales e incluir nuestras publicaciones. Para que todos vean en cualquier momento, puede ser que algunos no estén siguiendo la página de la Alcaldía, pueden seguir nuestra página como Junta Comunal y podemos tener este sistema de comunicación con el Distrito de San Miguelito. Es importante la comunicación la información más bien de esto. Lo que podemos decir aquí, Aquí se puede estar conectando 500 u 800 personas, pero nosotros somos casi CIENTO CINCUENTA MIL habitantes del Distrito de San Miguelito, que no pueden tener todas las plataformas y puede ser que el de Rufina Alfaro, si pueda ver las promociones que tiene ahorita mismo, para el tema de los impuestos del Municipio de San Miguelito. Así que sería bueno Licenciado Josef que todo el equipo de comunicación que se realice esto para todas las Juntas Comunales, gracias.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE ENTRANTE CONCEJO MUNICIPAL: Gracias Honorable Grajales, acto seguido si no hay más comentarios, acto seguido señora Secretaria, para la próxima semana para la estimación de la Comisión de Hacienda. Precisamente para darle seguimiento a las palabras de inicio de este periodo en donde nos comprometemos a darle seguimiento a todas las Comisiones. Para la próxima semana nos preparamos para la Comisión de Hacienda para el momento que usted esté listo conjuntamente con la empresa, nosotros podamos solicitarles una mesa de trabajo informativa, para saber cuál es el trabajo correcto y cuáles son los que hacen falta para estar pendiente y poder nosotros mejorar el camino. Gracias a la implementación que tuvimos en el presupuesto y semanas anteriores al tema del Régimen y que tuvimos la oportunidad de conocer cuál es el mecanismo correcto para implementarlo para este periodo la Comisión de Hacienda. Si no hay más nada en este punto, señora Secretaria siguiente punto.

LICDA LISETH DIAZ - SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL:  
**Punto No. 12 LO QUE PROPONGAN LOS HONORABLES CONCEJALES Y FUNCIONARIOS MUNICIPALES.**

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE ENTRANTE CONCEJO MUNICIPAL: En este Punto, solicitamos a los Concejales si alguno tiene algo que proponer, algún comentario que hacer, hay alguna propuesta por parte de los Concejales. Tiene la palabra por cuestión de orden la señorita, Alcaldesa Irma Hernández.

LICDA. IRMA HERNÁNDEZ - ALCALDE MUNICIPAL: Gracias señor Presidente, un tema que iniciamos al cerrar el año 2024 y hoy se recalca la importancia de la participación de las Comisiones no debemos dejar pasar, la Junta de Planificación, ustedes les llegó a sus puestos el inicio de la convocatoria para este Distrito para la comunidad y ahora quiero hacer entrega de aquellas personas que aplicaron como Sociedad Civil que es parte de esta Comisión igual que “2” Representantes para esa Junta de Planificación y el día de hoy les pongo de su conocimiento quienes fueron esos ciudadanos que forman parte de la Junta de Desarrollo Local, Organizaciones de Bases Comunitarias, para que ustedes decidan quienes van a ser esas “2” personas de



la Sociedad Civil que nos van a representar en esa Junta de Planificación. La oportunidad sería de tener esas personas para el próximo Concejo Municipal. Además tienen que haber “2” Representantes de este Concejo Municipal, si hay “2” Representantes o suplentes, interesados en la participación en esta Junta de Planificación, por favor señor Presidente, es importante sentarse y tomar esta decisión para establecer esta Junta de Planificación. Actualmente nos encontramos en espera de la confirmación de un representante de la Asociación Panameña de Ingenieros y Arquitectos, así como también de la Universidad de Panamá. Necesitamos esas confirmaciones de los “2” representantes de este Concejo. Veamos la selección de los “2” miembros de la Sociedad Civil y ojala podamos firmar este Acuerdo antes de que finalice este mes de enero y podamos arrancar con esta Junta de Planificación para el mes de febrero. Señor Presidente para ver si podemos tener esas confirmaciones señora Secretaria para que nos ayude a tener esas confirmaciones y podamos tenerlo al tiempo real. Otro tema importante que quería conversar con ustedes y también para el conocimiento de todos nuestros vecinos, es que ya llegó el verano y en nuestras Juntas Comunales y nuestra Alcaldía de San Miguelito, no se van a quedar por fuera en este tema para nuestros niños y niñas, adolescentes, en todo el Distrito de San Miguelito. Así que todas nuestras familias estén pendientes de todas nuestras redes sociales y de todo nuestra cúpula Cultural, deportiva, hay giras que vamos a tener. Hay algunas Juntas Comunales que tienen sus inscripciones abiertas en la Alcaldía de San Miguelito vamos a empezar nuestro verano a partir del 20 de enero, hasta el 21 de febrero. Así que todas las personas que estén interesadas estamos en la casa Cultural de las “600” y de Los Andes preguntar ya vamos a comenzar con nuestro verano muy pronto y para darles algunos adelantos vamos a tener Clases de Cultura, Clases de Baile, Clases de Teatro, clases de Rap, vamos a tener clase de Break Dance, vamos a tener afianzamiento en matemáticas y vamos a hacer algunas giras a algunos museos interesantes de la ciudad. Así como también algunos lugares que nos van a permitir tener la experiencia en cuanto al tratamiento de los desechos sólidos y de saneamiento. Así que ya lo saben todos nuestros vecinos y vecinas del Distrito de San Miguelito, si están interesados de que su niño o niña vayan a pasar este verano con nosotros no duden en ponerse en contacto con nosotros por nuestras redes sociales, muchas gracias señor Presidente.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE ENTRANTE CONCEJO MUNICIPAL: Gracias señorita, Alcaldesa Irma Hernández, información valiosa para que nuestra comunidad, estas actividades son importantes también para la formación del individuo. Algún Concejal, quiere hacer el uso de la palabra, tiene la palabra el Concejal Amed Rojas Lamela.

H.C. AMED ROJAS LAMELA - VICEPRESIDENTE ENTRANTE CONCEJOMUNICIPAL: Gracias Presidente, solo, para pedir cortesía de Sala para el colega Luigi, de la Gestión de Talento, para una presentación importante para la estructura de la Junta Comunal de Amelia Denis de Icaza.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE ENTRANTE CONCEJO MUNICIPAL: Gracias Concejal, por su aporte. Señora Secretaria someta a votación la propuesta realizada por el Honorable Amed Rojas Lamela.

LICDA. LISETH DIAZ - SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL: Sírvanse ejecutar el voto para darle Cortesía de Sala al Licenciado Luigi Hernández, Jefe de talento de Recursos Humanos. Ha sido aprobado.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE ENTRANTE CONCEJO MUNICIPAL: Gracias señora Secretaria, tiene la palabra el Licenciado Luigi Hernández, Subdirector de Talento del Municipio de San Miguelito.

LICDO. LUIGI HERNÁNDEZ - RECURSOS HUMANOS MUNICIPIO DE SAN MIGUELITO: Buenas tardes señorita Alcaldesa, Honorable Presidente del Concejo y Honorables Representantes. Mi presencia en esta cámara es para presentarles “2” Proyectos de Acuerdo, un Proyecto en donde se suprime una posición y se crea una posición y se adjuntan dos posiciones, de la Junta Comunal de Belisario Porras. En la cual no afecta ni se modifica el presupuesto de la misma.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE ENTRANTE CONCEJO MUNICIPAL: Gracias Licenciado, señora Secretaria someta a consideración para su votación la propuesta hecha por el Licenciado Luigi Hernández.

LICDA. LISETH DIAZ - SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL: Por instrucción del Licenciado Josef Arosemena, me informa que por lo menos hoy que estamos en la nueva implementación, se realizara el voto para el proyecto. Sin embargo ahorita solicito por favor, levanten la mano para dar la sustentación del Proyecto de Acuerdo Por medio del cual se suprime posiciones, se anexa posición y se ajustan salarios en la estructura de la Junta Comunal de Belisario Porras. Ha sido aprobado por urgencia notoria.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE ENTRANTE CONCEJO MUNICIPAL: Tiene la palabra el Licenciado Luigi Hernández.

LICDO. LUIGI HERNÁNDEZ - RECURSOS HUMANOS MUNICIPIO DE SAN MIGUELITO: El siguiente proyecto pertenece a la Junta Comunal de Amelia Denis de Icaza, Por medio del cual se modifican tres posiciones y se ajusta el salario a una posición.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE ENTRANTE CONCEJO MUNICIPAL: Por cuestión de orden Licenciado es importante que mencione que estos movimientos no modifican el presupuesto.

LICDO. LUIGI HERNÁNDEZ - RECURSOS HUMANOS MUNICIPIO DE SAN MIGUELITO: estos movimientos no modifican el presupuesto de la Junta Comunal de Amelia Denis de Icaza.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE ENTRANTE CONCEJO MUNICIPAL: Gracias Licenciado, señora Secretaria someta a votación para su consideración.

LICDA. LISETH DIAZ - SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL: Sírvanse levantar la mano para la sustentación del Proyecto de Acuerdo Por medio del cual se suprime posiciones, se modifican salarios a una posición de la Junta Comunal de Amelia Denis de Icaza, por urgencia notoria. Ha sido aprobado para la sustentación.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE ENTRANTE CONCEJO MUNICIPAL: Gracias señora Secretaria. Tiene la palabra el Licenciado Hernández.

LICDO. LUIGI HERNÁNDEZ - RECURSOS HUMANOS MUNICIPIO DE SAN MIGUELITO: Pido sometan a consideración el Proyecto de la Junta Comunal de Belisario Porras.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE ENTRANTE CONCEJO MUNICIPAL: Gracias Licenciado, señora Secretaria someta a votación para la aprobación.

LICDA. LISETH DIAZ - SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL: Ahora si por favor Honorables, realizar el voto electrónico para la aprobación del Proyecto de Acuerdo, Por Medio del cual se suprime, se crea posición y se ajustas salarios de la estructura de la Junta Comunal de Belisario Porras. Ha sido aprobado por unanimidad.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE ENTRANTE CONCEJO MUNICIPAL: Gracias señora Secretaria. Tiene la palabra el Licenciado Hernández.

LICDO. LUIGI HERNÁNDEZ - RECURSOS HUMANOS MUNICIPIO DE SAN MIGUELITO: En efecto pido sometan a consideración el Proyecto de Acuerdo de Amelia Denis de Icaza.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE ENTRANTE CONCEJO MUNICIPAL: Señora Secretaria someta a votación para la aprobación.

LICDA. LISETH DIAZ - SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL: Sírvanse realizar el voto electrónico para la aprobación del Proyecto de Acuerdo, Por Medio del cual se suprime, modifica salario y se crean posiciones en la estructura de la Junta Comunal de Amelia Denis de Icaza. Ha sido aprobado.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE ENTRANTE CONCEJO MUNICIPAL: Gracias Licenciado, por su participación. Por cuestión de orden tiene la palabra la Honorable Sheyla Grajales.

H.C. SHEYLA GRAJALES - CORREGIMIENTO VICTORIANO LORENZO: Gracias señor presidente buenas tardes, estamos en el Punto No.8 Lo que propongan los Honorables Concejales y Funcionarios Municipales en este punto quisiera solicitarles a los Honorables Concejales, que se derogue el Acuerdo No. 66 del 27 de junio del 2023, que dice lo siguiente; o no sé si se somete a votación para la discusión del mismo del Acuerdo No. 66 del 27 de junio del 2023 Por medio del cual se autoriza al señor Alcalde Héctor Valdez

Carrasquilla para que suscriba convenio con la empresa MISSOFER CORPORATION S.A. Señor Presidente.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE ENTRANTE CONCEJO MUNICIPAL: Gracias Honorable Sheyla Grajales. Señora Secretaria sometas a votación para su consideración y sustentación.

LICDA. LISETH DIAZ - SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL: Sírvanse levantar la mano para la debida sustentación del Acuerdo No.66 del 27 de junio del año 2023, ha sido aprobado para su debida sustentación.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE ENTRANTE CONCEJO MUNICIPAL: Señora Secretaria, tiene la palabra la Honorable Sheyla Grajales.

H.C. SHEYLA GRAJALES - CORREGIMIENTO VICTORIANO LORENZO: Gracias señor presidente, en sustentación por la cual quisiera derogar el Acuerdo No.66 es porque la empresa MISSOFER CORPORATION S.A es una empresa que esta, supuestamente en los terrenos de Chivo - Chivo, en el Cementerio de San Miguelito, en la cual tiene permisos de por medio de este Acuerdo tiene permisos de excavación de tierras en la cual la empresa no tiene permisos por parte de que el Ministerio de Comercio e Industria y la empresa ante el Concejo Municipal y ante el Municipio no ha tenido ningún tipo de comunicación con nosotros en cuanto a esta excavación de tierras que supuestamente es para apoyar al Municipio de San Miguelito en la planeación que se lleva para las fosas del cementerio. Pero a medidas que han pasado los años la empresa está haciendo es un negociado a parte de lo que realmente tiene que hacer producto como dice aquí en los Acuerdos anteriores que es como un servicio social que tiene con el Municipio de San Miguelito. También después que se encendió el Cerro Patacón, nos hemos dado cuenta que la tierra que utilizaron para bajar la intensidad del fuego de Cerro Patacón fue la tierra que sacaron del allí de los terrenos del Cementerio de San Miguelito. Por lo tanto quisiera que se derogue este Acuerdo.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE ENTRANTE CONCEJO MUNICIPAL: Gracias Honorable Sheyla Grajales, me uno a la propuesta de la Honorable Sheyla Grajales, no obstante para respaldar si me gustaría conocer por parte de la Ingeniera Municipal y del Tesorero si tienen alguna información, respecto a lo que ha expuesto la Honorable Sheyla Grajales. Si hay algún vínculo, alguna noticia, alguna relación de cualquier índole de esta empresa o contacto con esta empresa que haiga conversado con ustedes en el tiempo de la administración actual por parte de la empresa hacia la Alcaldía de San Miguelito. Por cuestión de orden tiene el uso de la palabra la Alcaldesa Irma Hernández.

LICDA IRMA HERNÁNDEZ - ALCALDE MUNICIPAL: Muchas gracias señor Presidente, Honorables Concejales que más quisiera yo que del Cementerio Municipal, saliera una empresa que no le está dando ningún beneficio a nadie, sin embargo en la actualidad no está operando, ya lo he dicho en este Concejo nosotros no tenemos acercamiento con este empresario por la

duda de cuáles eran los beneficios contractuales que no existía ningún beneficio y nosotros tenemos incluso en nuestro Régimen Tributario anterior que se puede generar tributo al Municipio y que no se les da generando y le hicimos el llamado a ese empresario para que se hiciera esa inclusión. Pero si me queda la duda legal entonces yo si quisiera antes de proceder con la solicitud de la Honorable Concejal nosotros podemos llegar hasta donde la ley lo permite y cuando una autoridad administrativa firma un contrato donde se le concede un derecho a un tercero que es lo que se estableció en ese Acuerdo Municipal no se puede por nuestra propia cuenta revocar estos actos. Si no que hay un proceso antes el Honorable Guillermo nos pueda ilustrar y el Abogado Consultor también, sobre cuáles son las acciones legales que podemos tomar frente a una situación como esta. Gracias señor Presidente.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE ENTRANTE CONCEJO MUNICIPAL: Gracias Honorable Alcaldesa Irma Hernández. Por cuestión de orden tiene la palabra la Honorable Sheyla Grajales.

H.C. SHEYLA GRAJALES - CORREGIMIENTO VICTORIANO LORENZO: Gracias señor presidente, si es cierto señora Alcaldesa, que nosotros como Concejo no podemos darles, no podemos autorizar al Alcalde de ese momento para que una empresa entre por 5 años para un proyecto de nivelación de un terreno para el cementerio Municipal de San Miguelito sino tiene un Acuerdo o una aprobación por parte del Ministerio de Comercio e Industria, si la empresa trae una aprobación ante la Dirección sin mal no recuerdo de Recursos Minerales del MICI con mucho gusto pero nosotros no hemos visto y eso que ellos están haciendo un Acuerdo Municipal a una empresa que no tiene nada ante el Ministerio de Comercio e Industria y que ahora que sabe que se están haciendo acá estos procesos, es que están buscando la aprobación ante la Dirección de Recursos Minerales del MICI. Esa mi preocupación en esa parte. Okey no está en el cementerio ahorita mismo en el cementerio de San Miguelito ya ellos su maquinaria y todo lo demás ya salieron de allí, pero hay un Acuerdo del 2023, que creo que es el último que se está extendiendo el plazo por “5 años” o sea ellos pueden regresar mañana, pueden entrar la próxima semana porque el Acuerdo así lo permite. Pero donde está la aprobación por parte del Ministerio de Comercio e Industria que es el encargado de este tema de la extracción de tierra como tal, como ellos lo estaban haciendo. Aquí tengo un documento del “2008” dice lo siguiente; El Municipio de San Miguelito firmado en su momento por el Subdirector Nacional de Recursos Minerales, en el “2008” dice lo siguiente; el Municipio de San Miguelito debe cumplir con las siguientes condiciones se prohíbe la tala infiltrar arribos, se prohíbe la descarga o pérdida de hidrocarburos dentro el área solicitada y así nos dice varias cosas y este documento tiene autorización solo por 6 meses, en su momento se lo dieron a ellos por “6 meses en el 2008” ya este documento venció hace años y ellos no han vuelto a traer el documento con la aprobación ante el MICI para poder continuar en los terrenos del cementerio de San Miguelito. Por lo tanto si tengo aquí el convenio de colaboración, no tenemos el ultimo Alcaldesa del 2023 no sabemos que dice en ese convenio. Si lo tiene con mucho gusto no lo trae para ver qué es lo que dice ahí. Pero por parte de

nosotros aquí en el Concejo no podemos aprobar algo que no tiene autorización del Ministerio de Comercio e Industria y si vemos esta empresa en PANAMA EMPRENDE es una empresa de computadora de tecnología, no es para que hagan extracciones de tierra ni nada de eso hay que ver si la ampliaron en su momento cuando se aprobó esto yo me negué vote en contra de esto y a raíz de este Acuerdo, he investigado el alcance de esta empresa y no era de excavación de tierras ni nada de eso. Por lo tanto sería bueno señorita Alcaldesa, aquí en la secretaria debe reposar el último convenio con esta empresa que se le extiende por cinco años no lo hay, no lo tenemos nosotros aquí y no me dejan mentir los Honorables que han estado aquí de la administración pasada. Entonces esa es mi preocupación que ellos pueden entrar en cualquier momento y nosotros no tenemos beneficio absolutamente de nada con esta empresa. Que tiene ya más de “15 años” de estar en los terrenos del Cementerio de San Miguelito. Gracias señor Presidente.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE ENTRANTE CONCEJO MUNICIPAL: Gracias Honorable Sheyla Grajales, por cuestión de orden tiene el uso de la palabra, el Honorable Concejal Guillermo García.

H.C. GUILLERMO GARCÍA - CORREGIMIENTO JOSÉ DOMINGO ESPINAR: Gracias Presidente, yo en primer lugar coincido con lo expresado por la Honorable Grajales, esta es una empresa que no aporta para el Municipio de San Miguelito y en la medida que podamos disolverlos los vínculos contractuales sería mucho mejor. Sin embargo hay algo que se llama seguridad jurídica, yo acabo de ver el Acuerdo y no le veo mucho sentido que en el primer párrafo en la parte resolutive habla de permitir al señor Alcalde, en ese momento a realizar un convenio y segundo un plazo por “5” años estamos hablando de dos temas totalmente diferentes. Dicho esto lo que procede es verificar si en el Municipio de San Miguelito existe ese convenio. Porque definitivamente esta autorización la recibió en su momento el señor Alcalde se concretizó a partir de la existencia de un convenio. Si se dio un convenio corresponde a la parte de la Alcaldesa y la empresa evidentemente la suerte del convenio. Eso no es competencia del Concejo Municipal. Lo que sí es competencia del Concejo Municipal es la segunda parte del Acuerdo en la parte resolutive que es a un periodo superior a los “5 años” en ese sentido, mi opinión en ese sentido es que el Abogado Consultor que para evitar los conflictos, con la primicia que estoy de acuerdo con la Honorable Sheyla, pero para evitar un conflicto me parece el momento de someter a una consulta al Procurador de la Administración a efecto de que nos dé su criterio respecto a si existe la posibilidad en vía derogatoria de Acuerdo de derogar un Acuerdo que establece derechos a un tercero en este caso a una empresa, en este caso repito cuidando a todos los miembros de este Concejo. Esa sería mi opinión, pero repito me gustaría escuchar la opinión del Abogado consultor al respecto. Partiendo de la primicia que estoy de acuerdo con la Honorable Sheyla, que esas son empresas que no suman al desarrollo al beneficio de nuestro Distrito de San Miguelito, tenemos que ver como desvincularnos en la medida de lo posible, muchas gracias señor Presidente.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE ENTRANTE CONCEJO MUNICIPAL: Gracias Honorable Concejal Guillermo García, por cuestión de orden tiene la palabra la señorita Alcaldesa.

LICDA. IRMA HERNÁNDEZ - ALCALDE MUNICIPAL: Gracias Presidente, nosotros desde la Dirección de Servicios Municipales, que es el que tiene que ver el tema del Cementerio y la exdirectora de Legal y nuestro nuevo Director, le hicimos un análisis a la información todo lo que existía, con respecto a convenios, contratos en cuanto a la empresa MISSOFER yo también recibí la llamada de parte del Ministerio de Comercio, para saber cómo iban los avances acerca de la empresa en el Distrito de San Miguelito. Pero yo le manifesté al propio dueño de esta empresa, que no era mi intención que estuvieran ahí porque nosotros no habíamos recibimos ningún tipo de beneficio y que también les mencione a ustedes, que los beneficios que supuestamente otorgaban y que se acordó en ese contrato es que se otorgaba este material, esa tierra, ese caliche que se sacaba de allí a los Representantes y por eso fue que se aprobó. Y lo que nosotros analizamos como últimas conclusiones y como es un criterio legal tenemos que tomar las decisiones que hacemos es presentar una denuncia una demanda ante la sala tercera y que bien podría ser nuestro Abogado Consultor, señale la legalidad de este Acuerdo para presentarlo en las instancias correspondientes la Sala Tercera de Justicia por todo lo que usted ha señalado que son argumentos adecuados Para aprobar una derogación de este Acuerdo que se aprobó en este Concejo Municipal. Entonces esa es una vía que nosotros podríamos tomar en vista de las posibilidades que existen o yo también considero que es viable hacer esa consulta a la Procuraduría de la Administración para ver si desde este propio Concejo existe la posibilidad de poder culminarlo. Porque ahí hay unos terceros derechos a terceros y sería como injusto que se lo dimos y ahora se lo quitamos y esto debe ser parte de un proceso que pueda ver cuáles son sus causas. Estas son las consideraciones que este Concejo debería de tomar coordinar con Asesoría legal, porque lo digo aquí no los quiero en ese cementerio no queremos que un tercero lo explote muchos menos si no va a proporcionar ningún beneficio para este Distrito de San Miguelito. Gracias señor Presidente.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE ENTRANTE CONCEJO MUNICIPAL: Gracias a usted señorita Alcaldesa. Antes de darle la palabra al Abogado Consultor, por cuestión de orden, vamos a darle la palabra a la Honorable Sheyla Grajales.

H.C. SHEYLA GRAJALES - CORREGIMIENTO VICTORIANO LORENZO: Gracias señor presidente, si es así señora Alcaldesa yo voy a estar pendiente en este rema porque de verdad que también habíamos quedado en que íbamos a hacer una gira al cementerio. Porque en este Acuerdo esta empresa era un trabajo que se tenía que hacer por fases. Hay que ver también en qué fase esta, porque en este Acuerdo este último que hicimos todas las preguntas con esta empresa pero ellos no han venido aquí al Concejo a explicarnos absolutamente nada, no sé si en su momento explico si estaban en la segunda la tercera fase. De mi parte pueden hacer una auditoria completa en Victoriano

Lorenzo que sé que esa tierra nunca llegó ni se le dio uso para nada en el corregimiento Victoriano Lorenzo. Pero que si hacían negocio con esa tierra si se ha hecho. Pero lo que puedo hacer es retirar el Acuerdo de la propuesta para entonces mandar como dice el Honorable Guillermo las preguntas pertinentes a la Procuraduría de la Administración, investigar con el Ministerio de Comercio e Industria también y si no el Abogado Consultor al no tener respuestas de estas entidades entonces llevarlo a la Sala Tercera, gracias señor Presidente.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE ENTRANTE CONCEJO MUNICIPAL: Gracias Honorable Grajales, por cuestión de orden tiene la palabra la señorita Alcaldesa.

LICDA. IRMA HERNÁNDEZ - ALCALDE MUNICIPAL: Gracias Presidente, acabo de mandar al grupo de los Concejales la nota con criterio legal que expuso nuestra Directora de Legal y que se la mandamos al señor Esra Bencion MISSOFER CORPORATION S.A no ser si le quieren dar lectura o si se las mando o como la quieren acá señor Presidente.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE ENTRANTE CONCEJO MUNICIPAL: Señorita Alcaldesa precisamente, dentro de las responsabilidades y compromiso de nosotros como Presidente del Concejo hemos adquirido, uno es proteger cada una de las decisiones que aquí se toman, que precisamente no sean contrarias y mucho menos a interrumpir la Seguridad Jurídicas de las empresas es todo lo contrario, nosotros estamos manifestando en nuestra propuesta de recaudación. En aras de que esa protección sea asegurada, le hice el comentario una vez terminé la participación de la Honorable Grajales, a la Ingeniera precisamente para conocer si habían tenido algún acercamiento. Posterior a esto usted manifestó que habían hecho una citación con esta empresa, razón por lo cual nosotros no fuimos contundentes en nuestro criterio con la participación de la Honorable Grajales de que esta empresa siguiera en San Miguelito, porque precisamente esa empresa nunca, jamás esa empresa se vio en alguna de las Juntas Comunes, por lo menos en Rufina Alfaro y ya sabemos que en Victoriano Lorenzo, ahí no lo hizo tampoco y yo considero que es apropiado que generemos, la nota hacia el Procurador de la Administración, para cuidarnos en salud y luego le demos cobertura a este tema y aceptando la retirada obviamente de la propuesta hecha por la Honorable Sheyla Grajales. Señora Secretaria tome nota para hacerle la nota correspondiente a la Procuraduría de la Administración. Okey le hacemos la petición a la señora Secretaria, que le de lectura a las consideraciones legales que fueron suministradas por parte de la Alcaldesa.

LICDA. LISETH DIAZ - SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL: Señor Esra Ángel Bencion, MISSOFER CORPORATION S.A por este medio me dijo a usted a fin de manifestarle las siguientes observaciones legales, sobre el Acuerdo No.66 del 27 de junio año 2023 y el convenio de cooperación técnica entre el Municipio de San Miguelito y la empresa MISSOFER CORPORATION S.A. fechado el 27 junio del 2023 a saber el Acuerdo Municipal No.66 del 27 de junio del año 2023, Por medio del cual se



autoriza al señor Alcalde de San Miguelito Héctor Valdez Carrasquilla para que suscriba convenio de colaboración técnica con la empresa MISSOFER CORPORATION S.A. señala en su parte dispositiva, que el mismo tiene como finalidad atender y desarrollar en tiempo oportuno el plan de desarrollo de las etapas del cementerio Municipal de San Miguelito. Señalando igualmente extender el plazo concedido a la empresa MISSOFER CORPORATION S.A por un periodo de “5 años” adicionales contados a partir de la promulgación del presente Acuerdo. Sin embargo el convenio de colaboración de la empresa MISSOFER CORPORATION S.A establecen disposiciones no acordadas por el Concejo Municipal tales como la ubicación y compromiso del Municipio para conceder la exoneración del pago de impuestos, por extracción debido a la colaboración que tiene la empresa así como la necesidad de que la empresa mantenga una resolución de aprobación extracción emitida por el Departamento de Recursos Minerales del Ministerio de Comercio e Industrias. Por lo anterior debemos señalarles que el convenio infringe en los artículos 4 y 17 numerales de la ley 106 del año 1973 los régimen Municipales que pasamos a citar; Las corporaciones o personas que legalmente representan a los municipios cuanto actúen en nombre de estos y están legalmente autorizados para ello por el respectivo Concejo, tendrán capacidad plena para adquirir, reivindicar, conservar, administrar gravar bienes del Municipio o para establecer u explotar obras o servicios públicos, dentro de su territorio para obligarse o en fin para ejercitar toda clase de acciones en el orden judicial administrativo, fiscal o contencioso administrativo. Artículo 17 los Concejos Municipales tendrán competencia exclusiva para el cumplimiento de las siguientes funciones: disponer de los bienes de derecho del Municipio y adquirir los que sean necesarios para que los servicios Municipales con las limitaciones que establece la ley que la autorización para extraer mineral del territorio Municipal debió haber sido autorizado por el Concejo Municipal de San Miguelito e igualmente esta medida aplica para la capacidad de exonerar impuestos Municipales. Adicionalmente el convenio de colaboración en el cual se exonera impuesto y autoriza a la extracción de material pétreo no cumple con los requisitos establecidos en el artículo 25 de la ley 32 por la cual se adopta la ley orgánica de la Procuraduría General de la Republica y que establece del requerimiento de que dicha entidad refrende todo acto que afecte patrimonio público. Artículo 45 la procuraduría nacional refrendara o improbara los desembolsos de fondos públicos y los actos que afecten patrimonios públicos. Esta facultad cuando así lo juzgue conveniente por las circunstancias podrá no ser ejercida pero para tales funciones debe de ser autorizada mediante resolución motivada del Contralor o Subcontralor General de la Republica, la decisión respectiva puede ser revocada en cualquier momento de las circunstancias por todo lo anterior debemos manifestarles que nuestra administración Municipal se apega a la estricta legalidad motivo por cual se hace necesario que todas las contrataciones cumplan con la normativa vigentes en la República de Panamá. Atentamente Irma Hernández Berrios, Alcaldesa Municipal de San Miguelito.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE ENTRANTE CONCEJO MUNICIPAL: Gracias señora Secretaria, por cuestión de orden tiene el uso de la palabra el Honorable Concejal Guillermo García.

H.C. GUILLERMO GARCÍA RIVAS - CORREGIMIENTO JOSÉ DOMINGO ESPINAR: Me parece excelente el criterio legal emitido entiendo por la Licenciada Martita Cornejo, señorita Alcaldesa. Sin embargo en materia de legalidad independientemente que existan los estamentos que nos brindan la legalidad contractual, salvo que sean decretadas en este caso por la Sala Tercera. Dicho esto por eso es importantísimo hacer la consulta al Procurador de la Administración con el propósito de que nos den luces respecto a la posibilidad de desligarse contractualmente de esta empresa y en el hecho de que no se pueda desde este punto de vista, entonces proceder a la demanda en este caso (no se entiende) pero si me gustaría que el señor Abogado Consultor para la próxima Sesión nos mandara algún documento a través del cual nos emitirá su opinión al respecto para también tenerla con nosotros en posible conflicto a futuro. Muchas gracias señor Presidente.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE ENTRANTE CONCEJO MUNICIPAL: Gracias Honorable Concejal Guillermo García, tiene el uso de la palabra el Abogado Consultor Licenciado Julio Vanegas.

LICDO. JULIO VANEGAS - ABOGADO CONSULTOR CONCEJO MUNICIPAL DE SAN MIGUELITO: Buenas tardes a todos, para iniciar yo quiero manifestarles que el Acuerdo ya es legal, pero aquí yo voy a responder el plazo concedido a la empresa MISSOFER CORPORATION S.A por un periodo de “5 años” adicionales, contados a partir de la promulgación del presente Acuerdo Municipal. Por no contar con los recursos no entiendo mucho como es que no contaba con los recursos si era el Municipio o era por la empresa entonces a ella a través de este Acuerdo les dieron la oportunidad extendieron los que firmaron este Acuerdo los 5 años. Así que considero yo pues que a esta persona se le, tiene que llamar aquí al pleno, para que se le una más correcta de lo que hicieron con este Acuerdo, gracias Presidente.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE ENTRANTE CONCEJO MUNICIPAL: Gracias a usted Licenciado. Por cuestión de orden tiene el uso de la, palabra Guillermo García.

H.C. GUILLERMO GARCÍA RIVAS - CORREGIMIENTO JOSÉ DOMINGO ESPINAR: Señor Abogado Consultor, me gustaría que su criterio jurídico se circunscribiera para la próxima semana según su punto de vista de la legalidad o ilegalidad de este Acuerdo es que evidentemente es legal y producto de su respuesta nos emita cual sería la guía según su criterio correcta en este caso.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE ENTRANTE CONCEJO MUNICIPAL: Por cuestión de orden y considerando que la sala esta ilustrada, Ahogado vamos a tomar la palabra del Concejal y le sugerimos que nos haga la redacción de acuerdo a lo expresado por el Concejal en el tema legal del

cumplimiento de esto. Una vez que la sala esta ilustrada le solicito a la colega Sheyla Grajales realice su propuesta para luego ser examinada.

H.C. SHEYLA GRAJALES-CORREGIMIENTO VICTORIANO LORENZO: Gracias señor Presidente, de acuerdo a su propuesta, haciendo formal retiro de la derogación del proyecto de acuerdo No.66 del año 2023, gracias señor Presidente.

H. C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE ENTRANTE CONCEJO MUNICIPAL: Señora secretaria solicito un receso para tocar un tema importante entre los Concejales y la Alcaldesa,

LICDA. LISETH DÍAZ-SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL: Sírvanse levantar la debida aprobación del receso en la sesión del día de hoy, de igual manera sometemos la aprobación de la extensión de las dos horas de extensión de la sesión, sírvanse levantar la mano para la extensión de la sesión del día de hoy, ha sido aprobado.

H. C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE ENTRANTE CONCEJO MUNISICPAL: nos encontramos en receso. Señora Secretaria reanudamos, estamos en el punto No.12, algún Concejal desea hacer uso de la palabra, tiene la palabra el Concejal Juan Barsallo.

H.C. JUAN BARSALLO - CORREGIMIENTO MATEO ITURRALDE: Señor Presidente, para solicitar en este punto, que ya lo hemos hecho al principio de la sesión que en esta Cámara Edilicia este Concejo tome en renovación de la Junta Directiva de Carnavales, en el Distrito de San Miguelito, porque en nuestro corregimiento, naturalmente se realizan estas actividades, por el tema de organización, de seguridad, de planificación quisiéramos que en este punto se tomara en consideración esa renovación de este junta directiva, gracias señor Presidente.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE ENTRANTE CONCEJO MUNICIPAL: Si algún otro concejal desea hacer uso de la palabra, tiene el uso de la palabra el Honorable Guillermo García.

H.C. GUILLERMO GARCÍA RIVAS-CORREGIMIENTO JOSÉ DOMINGO ESPINAR: Gracias señor Presidente, yo secundo la solicitud hecha por el Honorable Juan Barsallo, en función el 2 de julio del año 2024 se aprobó en el Concejo Municipal por lo tanto hay Representantes nuevos y la junta directiva tiene que tener su estructura de los concejales y representantes que no forman parte de su estructura ya que se hace necesario realizar la modificación en la cual hace referencia el colega y amigo Juan Barsallo.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE ENTRANTE CONCEJO MUNICIPAL: Gracias colega, señora secretaria someta a la consideración la propuesta del Honorable Juan Barsallo secundad por el Honorable Guillermo García.

LICDA. LISETH DÍAZ-SECETARIA CONCEJO MUNICIPAL: El Licenciado Joseph me indica que en estos momentos pueden realizar el voto secreto para la sustentación de la propuesta dicha por el Honorable Concejal

Juan Barsallo, procedan a realizar el voto electrónico por favor, ha sido aprobado por urgencia notoria,

H.C. IVÁN CHERIBÍN -PRESIDENTE ENTRANTE CONCEJO MUNICIPAL: Tiene el uso de la palabra el Honorable Concejal Juan Barsallo.

H.C. JUAN BARSALLO - CORREGIMIENTO METEO ITU RRALDE: Gracias señor Presidente, como le explicaba anteriormente porque nuestro distrito y en nuestro corregimiento se realiza estas actividades con buena calificación y con un compromiso de mantener la seguridad y con la comunidad que en estos momentos yo presido, nosotros tenemos que dejar sentado que más que todo es nuestra responsabilidad y tratar que esos días sean de mucho sosiego y de orden y hacer las cosas debidamente y que disfrutemos sanamente, y que al momento que realicemos esas actividades son plenamente regulado por la Alcaldía de San Miguelito, y es que nosotros hacemos muchas actividades, pero van reguladas por la Alcaldía de San Miguelito, y directiva estaría conformada por un presidente que sería mi persona, Vicepresidente sería el compañero Darío Secretaria sería la compañera Sheyla, el tesorero que sería el compañero Guillermo, fiscal que sería el compañero Amed y un vocal que sería el compañero Oscar, muchas gracias señor Presidente.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE ENTRANTE CONCEJO MUNICIPAL: Una vez presentada la propuesta hecha por el Honorable Concejal Juan Barsallo, definitivamente también secundamos la propuesta de un concejo, lógicamente la realización de estas actividades, que representan precisamente unas horas de sosiego, de esparcimiento y con la experiencia que tenemos ha sido una de las pocas que nunca ha presentado un tema inseguridad en este tipo de relajamiento, así continuamos teniendo y formulando de que las actividades se mantengan en orden y que sigan como felices esparcimientos la gente en esa actividades, secundo esta propuesta, señora secretaria someta a votación la propuesta hecha por el Honorable Concejal Juan Barsallo,

LICDA. LISETH DÍAZ-SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL: Sírvanse a efectuar el voto electrónico quienes están de acuerdo con el proyecto de acuerdo por medio del cual se actualiza y se reforma la Nueva Junta Directiva de la Junta de Carnaval Distrital de San Miguelito, secundada por el Honorable Concejal Guillermo García y el Concejal Iván Cheribín por urgencia notoria, ha sido aprobado señor Presidente.

H. C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE ENTRANTE CONCEJO MUNICIPAL: Si no hay más consideración en este punto procedemos al siguiente punto señora Secretaria.

LICDA.LISETH DÍAZ-SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL:  
**Punto No.13 ASUNTOS VARIOS.**

H. C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE ENTRANTE CONCEJO MUNICIPAL: Hay alguna consideración en uso de la palabra por algunos de los colegas, o funcionarios municipales, Tiene la palabra el Colega Amed Rojas Lamela, Vicepresidente del Concejo Municipal de San Miguelito.

H.C. AMED ROJAS LAMELA-VICEPRESIDENTE ENTRANTE CONCEJO MUNICIPAL: Muy amable señor Presidente, muchas gracias, tema delictivo, pero que nos atañe a todos y que ha sido días tras días haciendo énfasis, ayer tuve la oportunidad de acompañar al jefe de deporte en una reunión con los vecinos de Los Andes No.1 y la queja sigue siendo la misma, el mal trato por parte del estamento de seguridad, y aquellos vecinos que desean hacer deporte tranquilamente sobre todo luego de sus horas de trabajo, para desestresar, para salir con sus hijos, para llevar a sus adultos mayores, entonces además del llamado, para poder coordinar, (No se entiende), con el estamento, inclusive con el Director seguridad de la Alcaldía y aquí los invito colegas para que nos sentemos a ver el acuerdo municipal, para al final poder coordinar con la policía mientras nosotros trabajamos en esta dirección la adecuación en nuestras pareas públicas, inclusive deportivas en que la policía nos de la seguridad, respeto a la ciudadanía, y que se sabe que todo se va a manejar como debe ser y lo que nosotros podamos manejar con un nuevo acuerdo en cuanto a los horarios, sabemos que los índices que ellos lo manejaran mejor que nosotros, han variado, nuestras comunidades son muy diversas, hay sectores que son un poquito menos peligrosos que otros, lo cierto es que los buenos deben pagar por sus debilidades, y para eso estamos nosotros para estar a favor de la seguridad en paz y el entretenimiento de la población y darle las herramientas también claro que si a la policía nacional para que puedan hacer sus labores de la mejor forma, en resumidas cuentas colegas pues, en cuanto al nuevo acuerdo, le parece, la indicación es esa, en darle la mejor propuesta a la comunidad y démosle respuesta a nuestros vecinos que simplemente desean desarrollarse, prevenir y estar en un ambiente seguro dentro de su barrio y si es posible ojalá y así sea en tener una reunión con el director de la policía, y que tengamos tareas específicas (No se entiende), y que estemos claro lo que podemos hacer y no podemos hacer, porque esto parte de todos, parte y parte, (No se entiende) mientras la policía hace su trabajo para cuidar eso y se regule de la mejor manera, gracias Presidente.

H. C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE ENTRANTE CONCEJO MUNICIPAL: Gracias a usted colega, tiene la palabra el Honorable Concejal Oscar Gutiérrez.

H. C. OSCAR GUTIÉRREZ - CORREGIMIENTO OMAR TORRIJOS HERRERA: Muy buenas tarde a todos los vecinos, nuevamente, secundo lo que dice el compañero Amed Rojas, ya que en reiteradas ocasiones, en todos los corregimientos y sabemos que es alrededor de todo el distrito, y necesitamos esa mayor coordinación en todos los sectores de nuestro distrito, y coordinar con los estamentos de la policía, para darle esa libertad y tiempo de esparcimientos a nuestros vecinos de nuestro corregimiento, y no entendemos la situación que pasan por (No se entiende), los vecinos de nuestro distrito, y también entendemos que hay personas que necesitan esparcirse de tener esos momentos de distracción y si no tenemos los espacios habilitados ni los horarios para que las personas puedan utilizarlos lamentablemente vamos a tener personas que no están utilizando los mismos o que no están esparciéndose, sin más, seguro y como lo dice el compañero Amed buena iniciativa de aprobar

este acuerdo y hacer todo lo más pronto posible para que en el 2025, que se realicen muchas actividades alrededor de todo el distrito, y tener más control y un mejor manejo, sin más también me gustaría invitar a los vecinos del corregimiento Omar Torrijos para este 2025, (No se entiende) donde estaremos invitando a más de quinientos o mil del corregimiento, donde se están realizándose como lo son el futbol, baloncesto, inclusive curso de natación, curso de baloncesto en todo el corregimiento, y de todo esto, vamos a tener más iniciativa, lo principal atender más a esas comunidades, a esos niños a esos jóvenes que realmente no han tenido la oportunidad de entrar en un club, en una academia o en un grupo donde puedan practicar deporte y dese la junta comunal junto con la Alcaldía sé que lo están haciendo todos los compañeros del distrito en sus corregimientos vamos hacerles llegar esa oportunidad, sigan la redes sociales, vamos a estar pendiente de lo que está pasando en el corregimiento de Omar Torrijos, para el verano 2025, gracias señor Presidente.

H. C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE ENTRANTE CONCEJO MUNICIPAL: Gracias compañero, por cuestión de orden tiene la palabra el Honorable Amed Rojas, y posterior el Honorable Guillermo García.

H.C. AMED ROJAS LAMELA-VICEPRESIDENTE ENTRANTE CONCEJO MUNICIPAL: Gracias Presidente, solo para aclarar si hablar de seguridad o (No sé entiende).

H. C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE ENTRANTE CONCEJO MUNICIPAL: Tiene la palabra el Honorable Guillermo García.

H.C. GUILLERMO GARCÍA RIVAS –CORREGIMIENTO JOSÉ DOMINGO ESPINAR: Gracias Presidente, voy a referirme a dos preguntas puntuales, uno con respecto a lo que dice el compañero Oscar conjuntamente con el colega Amed yo creo que lo debemos poner en este mes de enero, como punto prioritario para la modificación del acuerdo municipal sobre el uso de los espacios públicos, para tener las reglas claras, eso es fundamental, sobre todo también hacer partícipe a la policía nacional, pero también que ellos entienda que las reglas las ponen el concejo Municipal, eso por un lado y por otro lado el tema lo de REVISALUD, eso es un problema de todos los días en los nueve corregimiento el gran incumplimiento que tiene la empresa y que debemos pasar a otro detalle, yo creo que las quejas y la solicitud de ayuda constante ya debemos dejarla y creo que debemos tener la posibilidad en este Concejo Municipal, de presentar acciones penales en contra de la empresa REVISALUD de hecho el delito el hecho de contaminar el ambiente, es un delito de estructura es un derecho penal, creo que debemos buscar la posibilidad y presentar acciones reales y contundentes en contra de la empresa de REVISALUD porque repito una cosa es que hemos tolerado y otra cosa es lo que evidentemente tiene que sufrir nuestra comunidad y creo que todos aquí hemos tenido sobre las constante quejas de nuestras comunidades y que nosotros debemos hacer todo bien, todo bien, a señorita Alcaldesa ha hecho todo bien, nosotros hemos hecho todo bien, sin embargo el problema de la basura tiene un mancha permanente en nuestras gestiones y no podemos seguir permitiéndolo, así que debemos

explorar la posibilidad y la veo la posibilidad de acciones penales en contra de la empresa REVISALUD, muchas gracias señor Presidente.

H. C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE ENTRANTE CONCEJO MUNICIPAL: Gracias a usted Honorable Guillermo García, tiene el uso de la palabra el Honorable Amed Rojas Lamela.

H.C. AMED ROJAS LAMELA-VICEPRESIDENTE ENTRANTE CONCEJO MUNICIPAL: Gracias Presidente, y gracias por traer el tema a collación en lo personal, vecinos de Amelia Denis De Icaza, la iniciativa muy buena que ha tenido la Alcaldía hemos participado como vencimos luminosos la jornada (No se entiende), nosotros en la junta comunal todos los días desde el mes de noviembre si mi memoria no me falla, tengo un personal asignado hacer ese recorrido y darle ese seguimiento y la frecuencia para ver si REVISALUD está cumpliendo, y definitivamente la queja es por ende y es totalmente valida de los vecinos, porque los tienen inundados en desechos que no cumplen la frecuencia, inclusive tenemos información que podemos corroborar y repito todas las mañanas hacemos un recorrido lo más rápido posible y no debemos estar destinando el poco recurso que tenemos a una labor que ya se le paga y le pagan todos los vecinos de San Miguelito, a una empresa para esos supervisores, entonces uno, el llamado una vez a REVISALUD, que cumpla con la frecuencia, dos estoy totalmente de acuerdo con la sugerencia o propuesta de la que habla el colega Guillermo García Rivas, y tres es muy importante los vecinos, nosotros somos parte importante de poder reducir lo que llega y contamina a nuestros barrios, entonces trabajemos desde las iniciativas caseras, inclusive las empresas pequeñas, para reducir para no contaminarnos más, porque nosotros peleamos desde esta tribuna para que REVISALUD cumpla con sus funciones, su única función es a través de la recolección de los desechos, gracias señor Presidente.

H. C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE ENTRANTE CONCEJO MUNICIPAL: Gracias a usted Honorable Amed Rojas, por su aporte tiene la palabra el Honorable Juan Barsallo.

H. C. JUAN BARSALLO-CORREGIMIENTO MATEO ITURRALDE: Gracias señor Presidente, yo quiero secundar a los demás concejales en el tema que regula el tema de los permisos cuando hay actividades deportivas, porque debemos ser específico, porque yo no necesito permiso para ir a un área deportiva con mi familia, con mis amigos a practicar deporte, en el distrito o en Panamá para esclarecer un poco más el respeto, porque se dan circunstancias donde solicitan después de cierta hora permiso para la utilización de las canchas para uso recreativo y eso no está que yo conozca en una ley de que me prohíba utilizarlo como área recreativa, y es porque si yo quiero ir con mi hija al parque a las seis de la tarde y son las ocho de la noche estamos en el parque todavía y que no debeos ese espacio, entonces no está muy claro, cuales son las facultades de la policía, y valoro mucho el trabajo que hace la policía nacional porque es el trabajo de la seguridad y puede que haya algunas excepciones en algún lugar donde se dan circunstancias que pone en riesgo la vida de las personas que utilizan ese espacio, pero debe haber una justificación para que se regulen esos

espacios por circunstancias, ese es un tema, también hay otro tema que quiero tocar también es un tema que habla totalmente de seguridad (No se entiende) en el área de los tanques donde prometieron instalar las cámaras donde mucho tiempo lo hemos solicitado y ya se instalaron las cámaras de seguridad en el área de los tanques, (No se entiende) y también sobre el tema de la basura, porque allí mismo al frente hay una tinaquera donde hacen esas malas prácticas algunas personas, la verdad que no son todos, y que vienen de otros sectores, de otros lugares donde hacen los desechos, los tiran en la calle, los tiran fuera de las tinaqueras, y cualquier enser que no es de uso específico de residuos en esa tinaquera, entonces esas cámaras de seguridad nos van ayudar a detectar a esas a esas personas que tiran caliche y que hacen mal uso de las tinaqueras en ese sector y es un logro y que vaya con el tema de la basura, y que ahora abordamos ese tema escuchando a los demás compañeros yo solo voy a decir que tengo una situación sumamente difícil en este último mes porque hay mucho volumen de residuos y nosotros con la Alcaldía en el día de hoy estamos en operativo de recolección de residuos y aun así no es suficiente, entonces se nota la docencia que no hay un compromiso con el distrito de San Miguelito, y eso habla de que hay una relación fragante a todo contrato o todo acuerdo que se dio en aquel entonces cuando se le concesionó la recolección de la basura, así que yo creo que nosotros debemos pasar mucho de solicitar como decía el compañero Guillermo a las acciones concretas y buscar alternativas, que se presente alternativas yo lo dije en varias ocasiones que no hay alternativas para esa empresa o de soluciones que hay para el distrito de San Miguelito, porque nosotros necesitamos ya una respuesta permanente y que ya mucha gente dice, gracias Barsallo por hacer el trabajo que no te corresponde, de lo que pagamos, que sean agradecidos conmigo, pero eso no dictamina que es la solución del problema, entonces debemos ir a la raíz del problema y tenemos que tomar decisiones, yo sé que este concejo y este nuevo periodo inicia y debemos tomar esas decisiones en conjunto con la Alcaldesa, y también para hacer esa invitación a los demás compañeros de las instrucciones porque estamos en verano feliz que vamos a tener actividades en el mes de enero, mes de febrero, para los niños, y también para los adultos mayores que también deben participar en ese verano, que es para todos y en conjunto con la Alcaldía para participar en ciertas actividades, así es que yo sé que en San Miguelito nosotros somos más y la mentalidad de las personas tienen que cambiar es un trabajo de todos, no solamente de algunos, así que yo creo que debemos que sancionar a los que incumplen con los acuerdos, con los convenios, y también quien incumple con los horarios de los desechos sólidos, gracias señor Presidente.

H. C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE ENTRANTE CONCEJO MUNICIPAL: Gracias a usted concejal, por cuestión de orden tiene la palabra el Honorable Concejal Javier Valverde, y posterior la Alcaldesa Irma Hernández. Perdón por cuestión de orden tiene la palabra la Honorable Sheyla Grajales.

H.C. SHEYLA GRAJALES -CORREGIMIENTO VICTORIANO LORENZO:



Gracias señor Presidente, buenas tardes a todos, ya que se han referido a dos temas, las canchas deportivas, como la parte del acuerdo que hay que modificarlo y estoy de acuerdo tanto han hablado sobre el tema de la basura que tenemos, en San Miguelito, nosotros el viernes pasado, tuvimos un mal gusto dentro de Victoriano Lorenzo, y si me gustaría aclarar varios temas sobre lo que sucedió el día viernes, el día viernes en hora de la mañana un residente o un panameño más de nuestro querido país hizo una filmación en calle 16 Monte Oscuro hacia la gran estación, en la cual hubo un camión volquete color rojo estaba depositando en un área de servidumbre y área de terreno privado cierta cantidad de basura, caliche y más, por medio del video que hizo la persona, se hizo viral en las redes sociales, inmediatamente mandaron la información sobre ese camión, tuve que verlo varias veces porque en ese punto como tal recoge tanto como la empresa REVISALUD y la Autoridad de Aseo la basura porque colinda con Panamá, Victoriano Lorenzo colinda con Río Abajo, Pueblo Nuevo, por lo tanto quise observar muy bien para mandarle la información a la Alcaldesa de que si estaba recogiendo la basura o depositando la basura en ese punto, en efecto si estaban depositando la basura estaba dentro del volquete todo lo que era caliche y demás en el área del punto al lado de la INTERPEL de calle 16 Monte Oscuro, se hizo el llamado correspondiente a la Alcaldesa se le emitió el video y se le envió el video al Licenciado Wilber en ese momento el juez de aseo en ese momento en el Municipio de San Miguelito para que investigara el tema del camión la placa y demás y el Municipio de San Miguelito, comenzó buscar la información e investigar este tema, ya nosotros habíamos hablado inclusive de un acuerdo municipal diferente y multas que se iban a tomar tanto a los residentes de San Miguelito, como a las personas de afuera que vienen a depositar basura en nuestro distrito y en nuestros corregimientos, nos pasó a nosotros Victoriano Lorenzo le pasó, pero esto fue realmente algo fuera de lo normal de que un volquete como tal tiren basura en un área que no es vertedero de basura, entonces la Alcaldesa hizo su llamada de una vez, hemos estado en comunicación con la Alcaldesa sobre este tema y yo si quisiera tomarme este minuto para decirle a la comunidad no estoy fuera del tema, claro que sí estuve inmediatamente tome las acciones y mi acción es decir a la Alcaldesa lo que estaba pasando en el corregimiento, en un punto específico, no es un tema que hay que hacer un alboroto en las redes sociales sino tomar las medidas correspondiente en multar a la persona que hizo este delito, porque mas bien le digo delio señora Alcaldesa, porque aquí los residentes piensa que los Representantes somos los que tenemos que recoger la basura, no sé cuántas veces se dice aquí en el concejo y lo acaba de decir al Honorable Barsallo que nosotros no tenemos la competencia de recoger la basura, si lo hacemos es porque lamentablemente así la comunidad nos los piden, pero nosotros no somos por decirlo así de recoger la basura, hay un problema ahora mismos es la falta de frecuencia en la recolección de la basura, entonces la comunidad piensa que nos echan la culpa a nosotros no hacemos absolutamente nada Alcaldesa sobre este tema, yo sé que usted quiere dar aún más porque este es un tema de multa por parte de la Alcaldía y le voy a dar la palabra a la Alcaldesa para que dé más detalle sobre este tema para que la información de la persona y las

medidas que va a tomar por parte de la Alcaldía de San Miguelito, pero yo si quisiera decirles a mi corregimiento de que todas las acciones no las puedo subir a las redes sociales por una parte de tomar una acción o tomar esto como si fuese esto, para subir a las redes porque no lo voy hacer, este es un tema de acción, de tomar medidas con la Alcaldesa, de esa comunicación de la Alcaldía de San Miguelito el equipo para aportarle lo que es, y la comunidad debe apoyarnos en no tirar basura donde no es, y deben esperar el momento de la recolección de la basura, de llamarnos a nosotros por teléfono de reportes y denuncias de que no se ha recogido la basura en tal sector, eso es lo que debe hacer la comunidad, no criticar, no decir, no tomar esto como si fuese algo en que nosotros no estamos pendiente, si estamos pendiente fue el viernes o sábado de que la alcaldesa me llamó, me comentó el tema de lo que sucedió y quien es y todo lo demás estos son temas y medidas que no se deben subir a las redes sociales así por así, así esto es lo que quería decir y la señora Alcaldesa por tener informado a la comunidad no tirar la basura en no debe tirarse como deben ser las cosas, gracias señor Presidente.

H. C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE ENTRANTE CONCEJO MUNICIPAL: Gracias a usted Honorable Sheyla Grajales, tiene el uso de la palabra el Honorable Concejal Javier Valverde.

H.C. JAVIER VALVERDE - CORREGIMIENTO BELISARIO PORRAS: buenas tardes a todos, ahora que la compañera Sheyla dice esto, lastimosamente somos medido con el problema de la basura, y me pasó no hace recientemente unos días atrás, el profesor, y voy a mencionar Miguel Antonio Bernal, que por su desconocimiento de la realidad que vivimos en San Miguelito, en sus redes sociales me está haciendo más famoso, pero el señor no sabe la realidad que nosotros tenemos en San Miguelito recogiendo la basura, y es que la inconciencia de la persona va más allá de la capacidad que tengo yo en recoger la basura, no es mi trabajo y tengo que ver como recoger la basura y al otro día está la basura allí, entonces la empresa REVISALUD tiene en su contrato con nosotros de darnos quinientos dólares quinientos dólares mensuales, quiero saber Presidente para que también nos ayuden en esta parte, mi otra pequeña intervención señor Presidente por un problema que tengo en mi corregimiento, y es más detal es con la empresa telefónica, la empresa cable & Wireless tiene antenas ya instaladas y me están preguntando porque las antenas ya se están cayendo, es un peligro que esas antenas caigan, quisiera que por parte del Concejo se hiciera una citación a esta empresa, la empresa Cable & Wireless tiene también exceso de cable feos en los postes de luz, totalmente en abandono, el edificio de ellos que en su momento lo usaron como no sé, base de datos, no sé, y que eso está en abandono, criadero de mosquitos criadero de personas de calle, entonces quisiera Presidente que nos colabore allí en el Punto de Belisario Porras, esto es todo Presidente, muchas gracias.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE ENTRANTE CONCEJO MUNICIPAL: Gracias a usted Honorable Javier Valverde, por solicitud de orden en el uso de la palabra, la tiene la Alcaldesa Irma Hernández.

LICDA. IRMA HERNÁNDEZ - ALCALDE MIUNICIPAL:

Gracias señor Presidente, Honorables, Concejales no podemos dejar de hablar del principal problema dentro del distrito, me gusta que tengamos la conversación y es muy difícil y tediosa y hay que seguir conversando del tema hasta que llegemos a la solución final hay unas consideraciones que tengo y consideraciones que se han hecho en la tarde de hoy es la instalación de cámaras en algunos espacios, se había hablado bastante, de que habían unas doscientas cámaras aduanales, que se iban a instalar todas esas, cámaras, hay estaban ubicadas y ya van a estar siendo instalada como lo dice el Honorable Iuan Barsallo y que algunas fueron en el caso de él que fueron instalada en los tanques, y precisamente esa acotación que está al lado del pataconcito de basura, ahorita mismo nosotros un cambio de directivo en el centro de operaciones municipales, y allí ahora tenemos un experto que le está sacando todo el provecho al monstruo que tenemos aquí al lado, no existe un centro de video vigilancia en todo Panamá como el que tenemos en el distrito de San Miguelito, tenemos la posibilidad inclusive del reconocimiento facial, tenemos un fiche una actividad que estaba a la disposición que simplemente nunca se le dio uso, carro que entra en San Miguelito, carro que podemos darle el recorrido con la placa, que sabemos dónde se metió, pero sale al distrito capital, se perdió, ni el distrito capital tiene la posibilidad de darle seguimiento, no a las personas ni a los vehículo como lo tenemos en el distrito de San Miguelito, ventaja nuestra que estamos denso, cerrado, entonces tenemos total visión de lo que está pasando dentro del distrito de San Miguelito, y ahora estamos poniendo a la disposición de la Dirección de Gestión Ambiental a la disposición de observar el manejo de residuos los puntos más críticos del distrito de San Miguelito, yo todos los días pregunto cómo estamos con los puntos críticos, y me llegan las fotos donde están peor ubicados, por lo general corregimiento Belisario Frías, enorme concentraciones de residuos humano y son los que procuramos constantemente ese seguimiento de mandar a limpiar, mandar a la autoridad de aseo, mandar la limpieza wau, mandar los camiones que estamos rentando, pedir el apoyo a los Representantes, y todo eso se suma además ahora tenemos mucha información con la solicitud de cada uno de ustedes, que también nos llegan con el equipo con lo que nos llegan a través de redes sociales, es decir, que ahora tenemos la visión de la magnitud del problema y es grande, y es numérico, aquí necesitamos X cantidad de compactadores, de X tamaño, y esa solución la estamos buscando con la empresa que ganó el concurso que nosotros lanzamos para el estudio del manejo de residuos en el distrito de San Miguelito, como lo comenté en este concejo, ya la empresa fue seleccionada, me gustaría señor Presidente, señora Secretaria y Secretaria General que venga la empresa que fue seccionada para la realización del estudio del manejo de residuos en el distrito de San Miguelito, y nos establezcan cual va a ser esa metodología y esa estrategia porque ellos nos tienen que entregar a nosotros esos pliegos de cargo, y esos términos de referencia para la contratación que tiene que ser revisada por lo menos en el último trimestre de este año para las empresas que van a comenzar a participar para las contrataciones del manejo de residuos para el próximo año, acuérdense que REVISALUD tiene fecha de cumpleaños, y se lo

deberíamos cantar el 18 de enero, el 18 de enero del año 2026, se acaba la pésima concesión que hemos tenido por 25 años con la empresa de REVISALUD, este año va a ser de súper vivencias, este año va a ser de aguante, de estudio, de análisis porque si no hacemos una concesión buena, otra metodología de contrato para las empresas nuevas, vamos a seguir cayendo en el mismo error por el cual tuvimos amarrados 25 años atrás, entonces este año es para darnos cuenta verdaderamente que le sirve al distrito de San Miguelito, cuál va a ser esa solución, que para los próximos tres años de gestión le van a dar la respuesta que estamos esperando nuestros vecinos, las cosas buenas, los resultados estructurales toman tiempo, la planificación toma tiempo, y este año tenemos el tiempo y los expertos en materia de contrataciones pública, me dijeron que tienes a favor, que tienes un año completo para estudiar, para analizar, para comparar, para ver qué es lo mejor que tiene el distrito de San Miguelito, incluso nos han llegado algunas recomendaciones de abrir esa convocatoria incluso de empresa internacional, incluso de otros países que tengan mejores capacidades que las empresas que están en Panamá, que ya me las conozco todas, ya se cuáles son sus capacidades y el distrito de San Miguelito no solo necesita una de esas, sino cuatro, entonces vamos a tener que explorar a nivel internacional para ver si también se atreven llevarse este caso de éxitos, porque Concejales, vecinos esto va a ser un caso de éxito, San Miguelito va a servir de inspiración a nivel mundial de cómo se transformó un distrito que era basura para la gente, en un distrito de calidad de vida para la gente, y ahora con todo el tema de cambio climático y de conservación ambiental, nosotros estamos en una correcta posición a nivel mundial y lo digo a nivel mundial para darle respuesta a esto y necesito que todos nosotros estemos en la misma disponibilidad, si nosotros no creemos que tenemos la capacidad de hacer esta transformación los vecinos nos van a creer?, si nosotros somos pesimistas con el tema de la basura y que siempre ser así o que la gente nunca va a cambiar o que el problema no se va a acabar, así va a ocurrir, entonces mi invitación y yo sé que es difícil, porque lo sufrimos todos los días, porque enantes me preguntaron en los medios de comunicación que a qué se debe el fracaso de los seis meses del manejo de residuos, es multifactorial, pero no nos vamos a amargar por eso, vamos a darle la vuelta, vamos a ignorar el problema, lo vamos a enfrentar, y lo vamos a combatir y lo vamos a acabar, porque ese es el enfoque número uno de este equipo y por ejemplo ahora que tenemos el centro de video vigilancia también a nuestra orden quiero que me apoyen para qué este año 2025, tenga un acuerdo para estos últimos días del año y que sea prohibido porque lo vi en otros países, prohibidos sacar residuos 24 y 25 de diciembre, 31 de diciembre y 1º. de enero totalmente prohibido sacar los residuos esos dos días, y los otros dos días del año, el 26 retomamos, el 2 de enero retomamos, pero que podemos sacar con eso, ponemos a prueba también y que tan dispuestos estamos de que las calles estén limpias, de que el barrio estén limpio para celebrar las festividades y en algunas publicaciones de otras Alcaldías a nivel centroamericano y latinoamericano lo vimos, recuerden vecinos que hoy no se saca la basura, iniciativas que de manera innovadora de que vamos viendo también como es la conducta, de nuestros vecinos y de

nuestra capacidad de inspirarle a ellos algo distinto, con respecto al señor del volquete no es que era una carretilla, es un volquete, un volquete, tuvo el atrevimiento de depositar el residuo en calle 16 Monte Oscuro y es que estoy harta de que vean el distrito de San Miguelito como basurero de la ciudad, San Miguelito y lo digo de nuevo, no es basurero de nadie, no es vertedero de nadie, aquí nada más hay un vertedero, se llama Cerro Patacón y allá es donde se depositan los residuos, no en nuestras calles, no es nuestras canchas, no en nuestras veredas, no es nuestros ríos, no en mi distrito, este distrito no es basurero de nadie y ya estamos haciendo las averiguaciones con la directiva de Registro Vehicular, con el equipo de Registro vehicular, porque si muy bien, nosotros hicimos el rastreo con nuestro centro de video vigilancia, pero ellos nos tienen que corroborar que la información es cierta, pero ya sabemos quién, donde cuando y como fue la persona y estamos listo para hacer la sanción y estamos esperando los procesos legales y adecuados para poder hacerlo y que esto sirva de ejemplo para el resto de las personas que crean que el distrito de San Miguelito es depósito de la gente, no es así y a partir de los esfuerzos que estamos haciendo vamos hacer respetar y a regenerar ese respeto por la autoridad, porque eso fue una total falta de respeto, allí dijeron no me importa el Representante no me importa el Alcalde, no me importa nadie, no pesa el castigo, no me va pasar nada, se acabó ese tiempo y ahora si van a ver consecuencias severas para el pésimo manejo de los residuos sólidos que vayan a tener, el responsable que vaya a tener aquí en el distrito de San Miguelito, así que este año, queridos colegas y queridos vecinos es de mucha preparación, vamos a recibir aquí a la empresa que va a realizar el estudio para que también lo conozcan, vayan con ustedes a sus territorio, vean cuales sean esas necesidades y que así mismo nos brinde todo esos documentos que necesitamos para comenzar a darle la bienvenida a una nueva empresa a partir del año 2026, el tiempo se va a pasar rápido colegas, así va a ser, gracias señor Presidente.

H. C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE ENTRANTE CONCEJO MUNICIPAL: Gracias a usted Honorable, por cuestión de orden y siguiendo la solicitud del luso de la palabra, tiene la palabra el Concejal Amed Rojas Lamela.

H.C. AMED ROJAS LAMELA-VICEPRESIDENTE ENTRANTE CONCEJO MUNICIPAL: Gracias Presidente, esto es como una sesión de catarsis, al final de la sesión, si es que es lo mismo, perdón vecino es importante hablar estos temas, es muy importante, y estar todos claros, sobre todo ustedes, sobre todo lo que hemos hecho, estamos haciendo, y vamos hacer para mejorar su calidad de vida, como lo mencionó la Honorable Alcaldesa, cambios estructurales exigen tiempo, no requieren tiempo, porque hay que hacerlo responsablemente, y las exigencias son muy válidas, una que otras son bastante irrespetuosas, creo que nosotros hemos podido sobrellevarlas, a canalizarlas también, hacer un filtro, una respiración profunda, pero me quiere decir algo más un insulto, una falta de respeto así que utilizo eso para tener los informes para darle seguimiento junto con el equipo de la Alcaldía y repito, desde la Junta Comunal de Amelia Denis De Icaza, estamos colocando como muchos colegas recursos extra para poder darle seguimiento y que no piensen la empresa como dice el colega, no voy a mencionarla, que no empiece que no piense la empresa que nos quedamos

de brazos cruzados si intentan, si intentan, si se atreven intentar alguna amenaza legal contra este municipio, y la invitación una vez más es que cumplan simplemente, que cumplan con su labor, no con nosotros, con los vecinos de San Miguelito, y gánense su plata honradamente eso es todo lo que queremos SALUD gánense su plata honradamente y que evitemos los conflictos totalmente innecesario, vamos a darle seguimiento desde la Junta Comunal hasta donde podamos porque el recurso no debe ser utilizado para eso, y este año nos dará holgura para hacer lo que tenemos que hacer, a mí me interesa de verdad conocer mucho la empresa que ha sido escogida, creo que sería el interés de todos, para saber todos los tiempos que va a pasar aquí, que va a pasar acá. cuáles son las empresa que está interesada, y estar clarito para tener esa certeza y hablar con mucha mayor seguridad ante nuestros vecinos, de verdad que apoyo esa moción que venga la empresa y podamos tener una buena charla, seguridad, Alcaldesa, yo no he tenido el privilegio, así que yo necesito lo antes posible que me dé un buen un buen tur, que nos dé un buen tur porque la exigencia en la 9 de Enero, Los Andes 1, Limajo, Condado del Rey, de la 29 a la 35, perdón que no mencione todos los sectores vecinos, Loma del Cristo, en cuanto a cámara de seguridad y los vecinos saben más que nosotros están más claro que eso, pueden disminuir y resolver muchos temas, seguridad y desechos, entonces si me gustaría tener un buen tur, hacer mi lista de peticiones y compilarlas porque esas cámaras atienden que llegar a nuestros vecinos y darles mayor seguridad y certeza del trabajo y lo último tomando los colegas desde Amelia Denis De Icaza, gracias, a PAN DEPORTE, a la Alcaldía, a los colegas, sobre todo a los que estamos limitando Victoriano Lorenzo, Omar Torrijos, tendremos unas Olimpiada de verano, un experimento que vamos hacer seguro va a ser bonito, porque el objetivo va a ser bonito, nuestros niños, nuestros jóvenes, y gracias también por la apertura colegas para que en esos límites, entonces no solo convivan los niños de Amelia Denos De Icaza, sino por ahora Victoriano Lorenzo, Omar Torrijos y seguramente, luego podré tocar la puerta de los otros colegas de los otros límites, gracias señor Presidente, está corriendo el tiempo, hace hambre, pero son temas importantes que tenemos que tratar.

H. C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE ENTRANTE CONCEJO MUNICIPAL: Gracias a usted Colega, siguiendo la solicitud del uso de la palabra, la tiene el Honorable Guillermo García.

H.C. GUILLERMO GARCÍA RIVAS-CORREGIMIENTO JOSÉ DOMINGO ESPINAR: Gracias señor Presidente, lo primero si Irma de hecho hace tres meses que te vimos entrar al centro de video vigilancia y que esperemos hacerlo pronto, es necesario, fue tocar tres puntos, primero yo coincido con la necesidad que venga la empresa que se ganó la licitación para la contratación respecto al tema del manejo de los residuos y sobre todo para focalizar a futuro cual va a ser el mecanismo, cuantas empresas que va a abarcar los nueve corregimientos, cuál va a ser el mecanismo en que parte encaja, cuadra las juntas comunales, a través del mecanismo de descentralizaciones necesarios, pero más allá de ello porque estamos hablando del 2026, yo creo que tenemos un problema del 2025, y ese problema tenemos que focalizarlo ya, yo si quisiera que se citara señor Presidente, en la medida de lo posible, a la directora de Gestión Ambiental,

porque yo si quisiera saber cuál es el proyecto que tenemos respecto a la utilización de los recursos que han sido destinado en el presupuesto recién aprobado tendiente al manejo de los desechos y sobre todo como se va hacer desde las juntas comunales, porque yo si estoy de acuerdo en que debemos descentralizar el problema de la recolección de los desechos para tener mayor eficacia y eficiencia tomando en consideración las juntas comunales que conocen las estaciones de problema en nuestros corregimientos y es importante eso, también y con respecto y quisiera que se citara al nuevo directivo entiendo que lo cambiaron del centro de video vigilancia que tenemos aquí al lado, con el propósito, porque entendemos que hay 200 cámaras que se van a instalar, yo hablo por José Domingo Espinar desconozco en que parte de José Domingo Espinar están visualizado instalarse esas cámaras, y lo digo por lo siguiente porque el que recibe las quejas constante de que lugares son más peligrosos, que lugares necesitan vigilancia de la gente que llegan con camioncito a votar basura que vienen de otros distrito, incluso somos los representantes, así que es importante que se establezca con claridad cuál es el mecanismo que inclusión de esas 200 cámaras entre los nueve corregimiento que debería ser en principio, yo estoy seguro que será de esa manera de forma equitativa, así que me gustaría para terminar señor Presidente, uno para citar a la Directora de Gestión Ambiental para el propósito ya señalado, también citar al nuevo directo de las cámaras de video vigilancia, con el propósito también ya enunciado, y la empresa que se ganó la licitación para los fines que incluso la señorita Alcaldesa incluso ha señalado en su intervención, muchas gracias.

H. C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE ENTRANTE CONCEJO MUNICIPAL: Gracias a usted Colega, la verdad es la experiencia que no había tenido de estar sentado aquí escuchándolos a todos, conociendo todos los aportes que hacen ustedes y precisamente identificándome con cada una de las solicitudes que ustedes hacen, a pesar que ha sido una sesión no corriente un poquito extensa, precisamente por el tema de la toma de posesión voy hacer en cuanto en mis aportes, con el tema que tocaron en asuntos en este punto, del uso de las canchas deportivas, los permisos para las actividades que se realizan en las mismas, es imperante sobre todo en este verano, imperante que nosotros tengamos esa cercanía con las entidades de seguridad para poder un acuerdo cónsono con cada uno de los corregimientos, porque conozco el distrito, sé que las mismas necesidades que tiene Belisario Porras, Omar Torrijos, Belisario Frías, Mateo, Arnulfo Arias, y Amelia Denis son totalmente diferentes a muchos de los sectores que tenemos en Rufina y José Domingo, conociendo cuales son las necesidades y el comportamiento de nuestros residentes, primero apelo a nuestros vecinos el uso correcto, de las zonas de uso público, esto ha sido una lucha que durante cinco años la hemos tenido nosotros y ahora en los seis meses de la nueva administración dinámicamente lo hemos pesto punto a cada una de las ie y estamos siguiendo, buscando, perdón continuamos buscando esas respuestas y soluciones para el uso correcto de las zonas de uso público de las áreas deportivas, he tenido muchas conversaciones con la Alcaldesa, y con diferentes directores de los departamentos que tienen que ver con estos temas, con el tema del conocimiento del Con, y de las instalaciones

de las cámaras precisamente fue una de las intervenciones en esta mañana en la entrevista que me hicieron algunos medios y después de cinco años no conozco cual es las colocaciones reales de las cámaras me pasa igual que ustedes, y es imperante que tengamos conocimiento señora Alcaldesa por favor nos ayuda para ampliar este conocimiento y no saber detalles de seguridad específicamente pero si conocimiento en conocer que nos viene a nosotros y es que la comunidad nos pregunta todos los días, en el tema de la basura, colegas la verdad estoy asombrado, porque esta mañana la primera entrevista que mi hicieron, yo hice mi intervención para braceándolo a cada uno de ustedes incluyendo a la Alcaldesa, que en este periodo nosotros teníamos que poner dinámica y acción para darle respuesta a nuestras comunidades y generar esa apertura que necesitan precisamente estructuralmente la Alcaldía de San Miguelito el Municipio y las juntas comunales, más allá de las competencia que nos deben otorgar a nosotros precisamente con un presupuesto que nosotros aprobamos es también conocer las cosas que están pasando, también entre puerta que es conocer la empresa que se ganó el estudio y saber cuáles son precisamente arista que la empresa está poniendo para lograr esta apertura, y que no necesariamente nos fijemos en un solo modelo sino que los patrones sean abiertos, dándole oportunidad, a muchas empresas nacionales e internacionales a que participen en esta nueva oportunidad más que de negocio soluciones tenemos que tener nosotros, porque nosotros en el 2026 una vez se vaya la empresa que tampoco voy a mencionar nosotros ya tenemos que tener una respuesta inmediata, esa es la responsabilidad y el compromiso de nosotros, con respecto a las medidas coercitivas, la comunidad debe estar clara, nosotros los Representantes y las juntas comunales legalmente no tienen una medida coercitiva para accionar sobre cualquiera falta, nosotros tenemos que respaldar es la Alcaldía que es la que realmente puede imponer multas, sanciones, inclusive otro tipo de medida para corregir lo que le pasó a la colega y lo que le ha pasado tradicionalmente en otros corregimientos, tengo que mencionar hay aspectos domiciliarios del corregimiento Rufina Alfaro que obligatoriamente tengo que mencionar, nosotros pasamos navidad y año nuevo inundado en basura también aparte de la inundación de basura que teníamos, también teníamos del servicio de agua potable, tengo que ser enérgico en esta situación, Cerro Viento Rural pasó año nuevo sin agua, teniendo una planta de bombeo, una estación de bombeo moderna por una falla mecánica o por cualquiera condición, pasaron todo un año nuevo sin agua, al igual que tenemos fluctuaciones en el servicio de agua potable en las Trancas, en la Arboleda, pero una de las comunidades que reiterativamente se hace mención de este flagelo e Alto de las Praderas, próximamente tendremos una reunión agendada con ellos, pero también se está representando en un problema en Camino Real, precisamente voy aprovechar la oportunidad que tendremos en esa mesa de trabajo mañana invitarlos a ustedes para que participen en esa mesa y expongan cuales son las necesidades que tienen sus corregimientos, porque hay que ponerle un alto precisamente a unas de las quejas que tiene nuestro distrito, que es el agua, en tema de seguridad manifesté que no quiero tampoco que se nos siga viendo como el distrito de problemas, nosotros tenemos que poner y



presentar también alternativas para que esos temas de seguridad los llevemos de la mano con soluciones y señorita Alcaldesa, la palabra creo que más es más apropiada al último planteamiento que usted mencionó es exigencia total, y nosotros tenemos que ser más que dinámico, tenemos que ser sigüientes para poder sacar esos resultados que esperan nuestras comunidades, las necesidades que tiene todo el distrito de San Miguelito, quiero cerrar esta intervención con reiterar mi agradecimiento a la oportunidad que tenemos desde este punto y reiterarles mi compromiso de que los resultados que vamos a tener aquí no lo va a tener Irma Hernández, no lo va a tener algún Concejal particularmente, los resultados son de ese equipo de diez, que aquí trabajamos alunizo no, ese equipo comprometido y reitero y solicito, quizás exijo que nosotros sigamos trabajando en equipo y ponernos de acuerdo en todo lo que sea en beneficio de San Miguelito, gracias colegas, a mi comunidad, agradecido también por la confianza y seguro seguiré estando pendiente de .cada uno de los detalles, transporte, agua basura, etc., saludos y siendo la 1:50 de la tarde, cerramos la sesión de, por cuestión de orden tiene la palabra el Concejal Amed Rojas Lemela.

H.C. AMED ROJAS LAMELA-VICEPRESIDENTE ENTRANTE CONCEJO MUNICIPAL: Gracias señor Presidente, rápido, en el tema del IDAAN, a mí me gustaría y creó que estamos pendiente en eso que el Director también nos acompañe, queremos saber cuáles son los planes para San Miguelito, yo, ahora mismo represento solamente a Amelia Denis De Icaza, pero sentado aquí estamos representando a todo San Miguelito, entonces el Director sería bueno que nos acompañara abro un paréntesis, he tenido excelente relación con la regional, tremenda profesional, reconocimiento, esos son los funcionarios que necesitamos aquí en San Miguelito, tenemos un montón, pero si me gustaría que hiciéramos extensión una invitación al nuevo director del IDAAN, que conversara con nosotros en el Concejo de paso de cara con nuestros vecinos, para que tengan mayor seguridad, y lo otro se me había pasado dentro JC. Amelia Denis la cuenta de Instagram los vecinos de Amelia Denis se pueden inscribir está el enlace para las olimpiadas de verano 2025 y esto es muy importante sobre todo después de la pandemia que gracias a Dios nos mantenemos aquí, nuestra salud mental fue muy afectada, los niños estuvieron mucho tiempo encerrados, eso quiere decir que falta esa atención y en hora buena podemos hacer una pequeña alianza con una organización llamada Ni uno más, no solo tendremos deporte que es súper importante que es atención para darles herramientas, para gestionar súper mejor la salud mental de esos niños que se inscriban, así que dos por uno vecinos JC. Amelia Denis Instagram de su Junta Comunal inscriban a sus hijos por limitados por ciento, ojalá los podamos atender a todos. Los cupos son limitados, entonces bienvenidos, gracias señor Presidente.

H. C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE ENTRANTE CONCEJO MUNICIPAL: Gracias a usted colega, aprovechando la coyuntura, también le anunciamos a nuestros vecinos que como siempre en Rufina Alfaro se va a dar el verano próximamente les vamos a estar anunciando las fechas el procedimiento ya todos los conocen, vamos a repetir, tenemos nuevas

disciplinas efectivamente se trata de darles algo a la comunidad de manera integral, de salud combinada con deporte, siendo la 1:50 cerramos la sesión del día de hoy 7 de enero de 2025, y queridos colegas procedemos al brindis.

**H.C. IVÁN CHERIBÍN**

Presidente Concejo Municipal  
Distrito de San Miguelito

**AMED ROJAS LAMELA**

Vicepresidente Concejo Municipal  
Distrito de San Miguelito

**LICDA. LISETH DÍAZ**

Secretaria General Concejo Municipal  
Distrito de San Miguelito

/nidia/herme/edilma